

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

7ª SESIÓN ORDINARIA

5 DE ABRIL DE 2022

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2022

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Segundo período

Canelones, 5 de abril de 2022

XLIX LEGISLATURA

7ª SESIÓN ORDINARIA

Segundo período

PRESIDE: EDIL CARLOS GRILLE MOTTA
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
Secretario general

SEÑORA LUSMARIN QUATTRINI
Gerenta de Área Administrativa

SUMARIO

1. ASISTENCIA	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	8
3. ASUNTOS ENTRADOS	11
4. REFLEXIONES SOBRE EL ACTO DEMOCRÁTICO DEL PASADO 27 DE MARZO Y LA PRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO POR EL INTENDENTE DE CANELONES	27
5. TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA	29
6. ACTO ELECCIONARIO DEL 27 DE MARZO	32
7. PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA	34
8. POBREZA EN EL URUGUAY	36

9. MES DE LA MUJER: RECONOCIMIENTO A GRUPO DE MUJERES QUE APUESTAN A UN FUTURO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO.....	38
10. RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA GONZALO GERVASINI	39
11. AVANZAMOS: REFERÉNDUM DEL 27 DE MARZO	41
12. PUNTO 1: SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANELONES SOLICITA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 150° ANIVERSARIO	43
13. MANIFESTACIÓN DE CONDOLENCIAS A LA SEÑORA PAULA REY Y AL SEÑOR JOSÉ LUIS GINI POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL JOVEN ADRIÁN.....	45
14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	48
15. PUNTO 14: CONCEDER ANUENCIA PARA TOMAR CRÉDITO CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS EN EL DEPARTAMENTO.....	61
16. PUNTO 2: REALIZAR EL PRIMER SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EL DÍA 7 DE MAYO DE 2022.....	74
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 5° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	76
18. PUNTO 15: MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0298/018, REFERIDA A CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ACTUAL PADRÓN 47.560 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS ANTERIORES	

PADRONES 43.658 Y 47.525 Y ENAJENARLO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE MAESTROS ELENA QUINTEROS.....	78
19. ASUNTO GRAVE Y URGENTE.....	80
20. PUNTO 16: MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL EDIL Y EXPRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL PERÍODO 2013-2014, SEÑOR HUGO ACOSTA.....	83
21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° Y 13° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	88
22. SE LEVANTA LA SESIÓN	90

1.ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones



SESION. ORDINARIA..... FECHA... 5/4/2022.....

HORA DE COMIENZO... 18:05..... HORA DE CIERRE... 20:20.....

Citación N° 207

PRESIDENTE CARLOS GONZALEZ.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1*	ESTEFANIA DIAZ	6*	NATHALI MUNIZ
32	CARLOS FERRI	37*	NIBIA LIMA
63*	IVANNA IRIGOIN	68*	PEDRO MESONE
94*	GUSTAVO MAESO	99*	JOSE A. SOSA
2*	JUAN C. ACUÑA	7*	CESAR LISTA
33*	NANCY GARCIA	38*	EDUARDO POSSE
64*	CAMILO ROJAS	69	-----
95*	FEDERICO ROLON	100*	PABLO CALLEROS
3*	DANIEL PEREIRA	8*	SERGIO PEREYRA
34*	JULIA COUTO	39	LIA ABILLEIRA
65	GUILLERMO MARTINEZ	70*	WILFREDO CABRERA
96	Ma. de los A. PALOMEQUE	101*	LUCY GARDERES
4	LUCIANA SUAREZ	9*	SUSANA MUNIZ
35*	JULIO AQUINO	40	-----
66	-----	71*	MARISOL D'ALBORA
97	SILVANA CORUJO	102	HERNAN PEREZ
5*	ANDREA IGLESIAS	10*	CECILIA MARTINEZ
36	SERGIO CACERES	41*	BEATRIZ MELGAR
67*	FRANCISCO CASTERIANA	72*	HERNAN ECHEVARRIA
98	VALENTINA BARRACO	103	DANIEL PEREYRA

1



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11*	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16*	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	Ausente	47*	LILIANA DIAS	<i>[Signature]</i>
73	CECILIA PERAZA	Ausente	78	NICOLAS AGOSTA	Ausente
104*	ENRIQUE TELLECHEA	<i>[Signature]</i>	109	MAYRA PONZO	Ausente
12*	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17*	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43*	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48*	MIGUEL MENDEZ	<i>[Signature]</i>
74	LYA GULARTE	Ausente	79	IVONNE SOSA	Ausente
105*	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110*	M. DEL CARMEN MOREIRA	<i>[Signature]</i>
13*	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	-----	
44	SONIA AGUIRRE	Ausente	49*	MARCELO AYALA	<i>[Signature]</i>
75	JULIO DOMINGUEZ	Ausente	80*	MARIA LABANDERA	<i>[Signature]</i>
106	MARIELA ALAMILLA	A	111*	SEBASTIAN MENDIONDO	<i>[Signature]</i>
14*	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19*	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45*	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	Ausente
76	-----		81	FREDY PEREZ	Ausente
107*	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	Ausente
15*	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20*	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46*	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	Ausente
77*	SOLANGE MARTINEZ	<i>[Signature]</i>	82	LAURA LEMOS	Ausente
108*	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	Ausente

Jefe de Sala..... *[Signature]* N.º 136Asistente..... *[Signature]*



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...5/4/2022.....

HORA DE COMIENZO...18⁰⁵.....HORA DE CIERRE...20²⁰.....

Citación Nº...007.....

PRESIDENTE...Carlos Grille.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	26	BEATRIZ LAMAS
52	MARCELO TAMBORINI	57	MARIO RODRIGUEZ
83	SEBASTIAN MARTINEZ	88	JAIME ROSSI
114	GABRIELA MINDEGUIA	119	ANA Ma. MODERNELL
22	RICHARD PEREZ	27	ALEJANDRO REPETTO
53	NELSON FERREIRA	58	EDUARDO ORTEGA
84	DANIEL ITURLAY	89	MICAELA HERNANDEZ
115	Ma. JESUS MOSEGUI	120	FABIO VENTURA
23	BETIANA BRITOS	28	RAUL DE TOMASSI
54	LUIS GOGGIA	59	ANDREA MARENCO
85	IGNACIO TORENA	90	HUGO DELGADO
116	ANDREA SANDE	121	RAFAEL FERRARI
24	JUAN LOPEZ	29	GUSTAVO MORANDI
55	RUBEN OBIAGUE	60	ROLANDO RIZZO
86	CARLOS W. MARTINEZ	91	NOELIA MARTINEZ
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	122	GONZALO MEDINA
25	FABIAN COLOMBO	30	LUIS PERA
56	HECTOR BAYARDI	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO
87	CLAUDIO CABRERA	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN
118	PATRICIA PELIZZARI	123	MARCELO BENTANCOR

Jefe de Sala...v. 136.....

Asistente...Mariano...
1



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA..... FECHA...5/04/2022.....

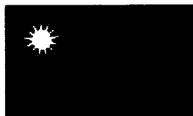
HORA DE COMIENZO...18⁰⁵..... HORA DE CIERRE.....

Citación Nº...07.....

PRESIDENTE...Carlos Grille.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....



PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	<i>[Signature]</i>
93	FANY CASTELLI	<i>[Signature]</i>
124	ALFREDO MARTINEZ	<i>[Signature]</i> Ausente

Jefe de Sala...*[Signature]* Nº 135..... Asistente...*[Signature]*...

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 1 de abril de 2022

CITACIÓN N° 0007/022

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 5 de abril a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

1. Señora edila Betiana Britos
2. Señora edila Marisol D´Albora
3. Señora edila Luciana Suárez

MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Juan López
2. Señor edil Fabián Colombo
3. Señora edila Nathali Muniz
4. Señora edila Fernanda Ortiz
5. Señor edil Hernán Echevarría
6. Señor edil Yamandú Costa

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANELONES SOLICITA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 150° ANIVERSARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00174) (Rep. 0007)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR EL PRIMER SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EL DÍA 7 DE MAYO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00969) (Rep. 0007)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITO EN EL PADRÓN 2433 CON FRENTE A AVDA. JULIETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALINAS, PROPIEDAD DEL SR. FERNANDO FREDY BARDECIO PÉREZ, CON RECARGO CONTRIBUTIVO DEL 50% POR INFRACCIONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00109) (Rep. 0007)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES POR OBRAS EN INFRACCIÓN SITAS EN EL PADRÓN 514 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00005) (Rep. 0007)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA REALIZA EXPOSICIÓN VERBAL REFERENTE A CENTRO CULTURAL CASONA DEL VIEJO PANCHO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00354) (Rep. 0007)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA FESTEJOS POR EL NATALICIO DEL PRÓCER EN SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00440) (Rep. 0007)

7. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00249) (Rep. 0007)

8. RATIFICAR R.P. 376/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00212) (Rep. 0007)

9. RATIFICAR R.P.377/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 21 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00227) (Rep. 0007)

10. RATIFICAR R.P 380/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00243) (Rep. 0007)

11. RATIFICAR R.P.379/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00244) (Rep. 0007)

12. RATIFICAR R.P.382/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00253) (Rep. 0007)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 18:05, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2022-200-81-00198	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE OPORTUNIDADES LABORALES - JORNALES SOLIDARIOS, A REALIZARSE EL DÍA 16 DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	15/03/2022 03:12:53 p.m.
2022-200-81-00199	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA EL CESE DEL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA LORENA PAOLA GUIDICI GUTIÉRREZ, CARGO N° 15019 QUIEN DESEMPEÑABA TAREAS EN SU SECRETARÍA PRIVADA.	15/03/2022 04:20:55 p.m.
2022-200-81-00200	ARCHIVO	CÁMARA DE SENADORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ REFERIDAS AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	15/03/2022 05:04:36 p.m.
2022-200-81-00201	ARCHIVO	FUNCIONARIA DEL CUERPO SEÑORA ANDREA PUCH SOLICITA DISPONER DE HORARIO ESPECIAL CON EL FIN DE REALIZAR CURSO DE LENGUAJE DE SEÑAS.	15/03/2022 05:13:17 p.m.
2022-204-81-00032	INTERCAMBIO JDC IC	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE DESCUENTO DEL TRIBUTOS CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA DE LOS HABERES DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	15/03/2022 05:24:12 p.m.
2022-200-81-00202	CENTRO DE CÓMPUTOS	BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITA LA COMPRA DE 2 COMPUTADORAS COMPLETAS, NUEVAS.	15/03/2022 05:26:37 p.m.
2022-200-81-00203	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITAN SE ELEVE A LA INTENDENCIA DE CANELONES LA SIGUIENTE ASPIRACIÓN: COLOCACIÓN DE CARTELERÍA INDICANDO LA PROHIBICIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE CANELONES, EN VIRTUD DEL TRÁNSITO IRREGULAR Y COTIDIANO DE PERSONAS CIRCULANDO EN BICICLETA EN DICHA PLAZA.	15/03/2022 05:38:03 p.m.

2022-200-81-00204	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA A REALIZARSE EL DÍA 18 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE NICOLICH.	15/03/2022 05:41:11 p.m.
2022-200-81-00205	COMISIÓN PERMANENTE 4	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN NOTA SOLICITANDO CARTELERÍA INFORMATIVA EN EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA EL MONUMENTO A LA BATALLA DE PASO CUELLO.	15/03/2022 05:46:07 p.m.
2022-204-81-00033	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN Nº 22/01856 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REGULARIZACIÓN Y LA HABILITACIÓN FINAL, POR VÍA DE EXCEPCIÓN, DE LAS OBRAS PREVISTAS EN EL PROYECTO ORIGINAL MEVIR-TALA, SITAS EN LOS PADRONES N°1687 Y N°2190 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL TALA, PROPIEDAD DE MEVIR - DOCTOR ALBERTO GALLINAL HEBER", DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN."	16/03/2022 11:23:29 a.m.
2022-203-81-00009	HACIENDA	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022.	16/03/2022 02:07:22 p.m.
2022-203-81-00010	HACIENDA	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 15 Y 16 DE MARZO DE 2022.	16/03/2022 02:09:59 p.m.
2022-203-81-00011	HACIENDA	SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2022.	16/03/2022 02:14:51 p.m.
2022-203-81-00012	ARCHIVO	VARIOS SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL PRESENTAN EL TEMA: INVASIÓN MILITAR DE RUSIA SOBRE UCRANIA.	16/03/2022 02:26:40 p.m.
2022-203-81-00013	COMISIÓN PERMANENTE 7	EDILES Y EDILAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO PRESENTAN EL TEMA: 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	16/03/2022 02:29:53 p.m.

2022-203-81-00014	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	EDILES Y EDILAS DE LOS PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR JORGE PEDRO ZABALZA WAKSMAN.	16/03/2022 03:13:21 p.m.
2022-203-81-00015	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	EDILES Y EDILAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR OMAR ALANIZ.	16/03/2022 03:16:18 p.m.
2022-200-81-00206	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE LA BICISENDA A REALIZARSE EL DÍA 18 DE MARZO DEL CORRIENTE EN LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA.	16/03/2022 05:25:06 p.m.
2022-200-81-00207	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA JORNADA DE DIFUSIÓN PLAN SOJA NO TRANSGÉNICA EL DÍA 17 DE MARZO CON ACTIVIDADES EN VARIAS LOCALIDADES DEL DEPARTAMENTO.	16/03/2022 05:40:10 p.m.
2022-202-81-00024	ARCHIVO	SUBROGACIÓN AL DIRECTOR GENERAL SEÑOR HUGO RECAGNO TESTA POR SU LICENCIA DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE MARZO A 8 DE ABRIL 2022 POR PARTE DE LA SEÑORA GERENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA LUSMARÍN QUATTRINI.	17/03/2022 01:43:16 p.m.
2022-204-81-00034	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EXPEDIENTE A LOS EFECTOS SE CONSULTE A LA ASOCIACIÓN DE RENTISTAS Y PENSIONISTAS, SI MANTIENEN EL INTERÉS PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN PREDIO EN COSTA DE ORO PARA COLONIA DE VACACIONES.	17/03/2022 01:57:52 p.m.
2022-204-81-00035	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 21-07233 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL COMODATO CEDIDO AL DARLING ATLÉTICO CLUB" INMUEBLE PADRÓN 6754 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CANELONES, POR UN PLAZO DE 15 AÑOS MÁS."	17/03/2022 02:19:04 p.m.

2022-204-81-00036	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/01016 PARA MODIFICAR EL NUMERAL 2 DE LA RESOLUCIÓN N°21/07359, DONDE DICE: SOLICITAR ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR EL COMODATO OBJETO DEL MENCIONADO EXPEDIENTE" DEBE DECIR "2.- SOLICITAR ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO POR 20 AÑOS".	17/03/2022 02:19:46 p.m.
2022-204-81-00037	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 22-01015 PARA MODIFICAR EL NUMERAL 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 21/07360, DONDE DICE 2.-SOLICITAR ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR EL COMODATO OBJETO DEL MENCIONADO EXPEDIENTE" DEBE DECIR "2.- SOLICITAR ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO POR 20 AÑOS".	17/03/2022 02:38:32 p.m.
2022-200-81-00208	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO 0149/22 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA SANDRA BETTI REFERENTE AL REFERÉNDUM POR LOS 135 ARTÍCULOS DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN EN ARAS DE MÁS SEGURIDAD.	17/03/2022 04:00:41 p.m.
2022-200-81-00209	ARCHIVO	MEVIR INVITA AL LANZAMIENTO DE OBRA DE SUBCOMISARÍA MONTES, CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 22 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2022 04:10:29 p.m.
2022-200-81-00210	COMISIÓN PERMANENTE 3	MIEMBROS DE LA COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA-T Y EN DEFENSA DEL AGUA SOLICITAN AUDIENCIA CON LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL.	17/03/2022 05:03:33 p.m.
2022-200-81-00211	ARCHIVO	SEÑORA STELLA FERRER INVITA A DESAYUNOS DE TRABAJO DE ADM, A REALIZARSE LOS DÍAS 22 Y 24 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2022 05:43:57 p.m.

2022-200-81-00212	PLENARIO	SEÑORA EDIL SUSANA MUÑIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE MARZO DEL CORRIENTE.	18/03/2022 03:46:59 p.m.
2022-200-81-00213	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL AGUA, E INAUGURACIÓN DEL CENTRO PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE INUNDACIONES DE SANTA LUCÍA, EL DÍA 22 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA.	18/03/2022 05:40:49 p.m.
2022-200-81-00214	PRESIDENCIA	INSTITUTO HISTÓRICO DE JUANICÓ Y LA COMISIÓN PROFESTEJOS CONMEMORATIVOS DEL 150° ANIVERSARIO DE LA INICIACIÓN DEL PROCESO FUNDACIONAL DE JUANICÓ INVITAN AL ACTO CENTRAL EL DÍA 1 DE ABRIL A LA HORA 10:00 EN LA MENCIONADA LOCALIDAD.	21/03/2022 01:48:34 p.m.
2022-200-81-00215	REMITIDOS	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: HACIA EL PRÓXIMO REFERÉNDUM	21/03/2022 02:09:32 p.m.
2022-200-81-00216	REMITIDOS	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: WILSON FERREIRA ALDUNATE: 34 AÑOS DE SU DESAPARICIÓN FÍSICA.	21/03/2022 02:12:28 p.m.
2022-200-81-00217	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA CECILIA PERAZZA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INFLUENCIA DE LA LEY DE URGENTE CONSIDERACIÓN EN LA VIDA DE LAS MUJERES.	21/03/2022 02:14:49 p.m.
2022-200-81-00218	ARCHIVO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 8 DE MARZO: DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	21/03/2022 02:17:09 p.m.
2022-200-81-00219	REMITIDOS	SEÑORA EDILA ANDREA IGLESIAS SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: COMIENZO DE CLASES	21/03/2022 02:20:22 p.m.
2022-200-81-00220	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑORA EDILA SOLANGE MARTÍNEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MARZO: MES DE LA MUJER.	21/03/2022 02:36:16 p.m.
2022-200-81-00221	COMISIÓN PERMANENTE 6	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: AGENDA METROPOLITANA	21/03/2022 02:41:28 p.m.

2022-200-81-00222	REMITIDOS	SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REFERÉNDUM DEL 27 DE MARZO	21/03/2022 02:43:43 p.m.
2022-200-81-00223	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL JERÓNIMO COSTA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: FALTA DE AMBULANCIAS EN SANTA ROSA	21/03/2022 02:45:39 p.m.
2022-200-81-00224	REMITIDOS	SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DATOS BRINDADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EN OPORTUNIDAD DE COMPARECER ANTE LA ASAMBLEA GENERAL.	21/03/2022 02:47:37 p.m.
2022-200-81-00225	COMISIÓN PERMANENTE 4	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE OF N° 14/22 COMUNICANDO LOS COMETIDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES QUE REFIEREN A LINEAMIENTOS EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y LA POSIBILIDAD DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN.	21/03/2022 03:17:43 p.m.
2022-200-81-00226	COMISIÓN PERMANENTE 7	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE ACTA DEL 1ER. MPD EN MEMORIA RECIENTE - 2022.	21/03/2022 04:26:19 p.m.
2022-200-81-00227	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 21 DE MARZO DEL CORRIENTE.	21/03/2022 04:34:46 p.m.
2022-200-81-00228	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE JORGE ALVEAR GONZÁLEZ, REFERIDAS AL DR. OSCAR OMAR LENZI LATEULADE.	21/03/2022 04:41:36 p.m.
2022-200-81-00229	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR VARIAS SEÑORAS REPRESENTANTES REFERIDAS A CONMEMORACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	21/03/2022 04:53:43 p.m.
2022-200-81-00230	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA CONVENCION INTERNACIONAL CANELONES LIBRE DE HEPATITIS C - URUGUAY SIN HEPATITIS C, A REALIZARSE EL DÍA 29 DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	22/03/2022 03:46:47 p.m.

2022-200-81-00231	ARCHIVO	FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO INVITA AL LANZAMIENTO DE LA 67° VUELTA DE CANELONES, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE MARZO DEL CORRIENTE, SAUCE.	22/03/2022 03:56:13 p.m.
2022-200-81-00232	COMISIÓN PERMANENTE 2	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO LLAMADO UNIDAD DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL.	22/03/2022 05:17:07 p.m.
2022-200-81-00233	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A INAUGURACIÓN DE OBRAS EN EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS EL DÍA 25 DE MARZO DEL CORRIENTE.	23/03/2022 03:05:33 p.m.
2022-200-81-00235	ARCHIVO	MUNICIPIO DE SALINAS INVITA A LA INSTALACIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN DE GÉNERO DEL CONCEJO DE SALINAS, A REALIZARSE EL DÍA 25 DE MARZO DEL CORRIENTE, SALINAS.	23/03/2022 03:13:34 p.m.
2022-200-81-00236	PRESIDENCIA	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO SOLICITA PODER RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE REGLAMENTO DE LICENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE ESTE LEGISLATIVO	23/03/2022 03:18:50 p.m.
2022-200-81-00237	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OFICIO N° 536/2022 REFERENTE AL PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE TOSCA EN EL PADRÓN N° 57.788 EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	24/03/2022 02:43:21 p.m.
2022-202-81-00025	SECRETARIA GENERAL	PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL ESCRIBANA ANA BETTINA MOKOSCE PORTO PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTE LEGISLATIVO.	24/03/2022 04:38:35 p.m.
2022-200-81-00238	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 0628/20 POR LA CUAL ACUERDA MANTENER LAS OBSERVACIONES CON FECHA 29/07/2021.	24/03/2022 05:21:22 p.m.
2022-200-81-00239	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1310/2022 CON RESOLUCIÓN N° 636/2022 RELACIONADA A GASTO EMERGENTE DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2021 DE LA INTENDENCIA DE CANELONES.	25/03/2022 03:41:21 p.m.

2022-200-81-00240	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL REMITEN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE FLOTA DE VEHÍCULOS.	25/03/2022 05:34:54 p.m.
2022-200-81-00241	ARCHIVO	EMBAJADA DE ITALIA INVITA A LA CONFERENCIA SOBRE HISTORIA DEL APOORTE DE ITALIA A LA VIDA DE NUESTRA NACIÓN, EL DÍA 30 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL MUSEO DE LAS INMIGRACIONES.	29/03/2022 01:38:45 p.m.
2022-204-81-00038	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 22/01014 MODIFICANDO RESOLUCIÓN N° 21/07358 DONDE DICE 2.-SOLICITAR ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR EL COMODATO OBJETO DEL MENCIONADO EXPEDIENTE" DEBE DECIR "2.-SOLICITAR ANUENCIA A LA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EXTENDER EL PLAZO POR 20 AÑOS.	29/03/2022 02:23:24 p.m.
2022-200-81-00242	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE OF. 497/2022 POR LA CUAL CONCEDE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL DE OPERACIÓN A LA EMPRESA JOSÉ CUJO S.A. RESPECTO A SU PROYECTO DE CANTERA DE OBRA PÚBLICA DE TOSCA, UBICADA EN EL PADRÓN RURAL N° 17.653 DE LA 5A SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	29/03/2022 02:55:41 p.m.
2022-200-81-00243	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 30 DE MARZO DEL CORRIENTE.	29/03/2022 04:17:39 p.m.
2022-200-81-00244	PLENARIO	SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS SOLICITA LICENCIA EL DÍA 29 DE MARZO DEL CORRIENTE.	29/03/2022 05:45:28 p.m.
2022-200-81-00245	PRESIDENCIA	DIRECTOR DE PROMOCIÓN CULTURAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES REMITE PROYECTO EL POLITEAMA EN TU PUEBLO" SOBRE LA DESCENTRALIZACIÓN SOCIOCULTURAL."	29/03/2022 06:13:56 p.m.

2022-200-81-00246	COMISIÓN PERMANENTE 4	MINISTERIO DE TURISMO INVITA AL LANZAMIENTO NACIONAL DE LA TEMPORADA OTOÑO - INVIERNO JUNTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL DÍA 1 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN LA QUINTA DE CAPURRO LOCALIDAD DE SANTA LUCÍA.	30/03/2022 02:18:48 p.m.
2022-200-81-00247	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑORAS EDILAS BEATRIZ LAMAS Y PATRICIA PELLIZARI PRESENTAN ASPIRACIÓN: UNA BANDERA PARA MI CIUDAD" PARA QUE LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO CUENTEN CON UNA BANDERA QUE LOS REPRESENTA "	30/03/2022 02:49:32 p.m.
2022-200-81-00248	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO EMITIDO CON FECHA 22 DE MARZO -PROYECTO DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA OBRA PÚBLICA UBICADO EN LA 9° SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES-.	30/03/2022 04:56:20 p.m.
2022-200-81-00249	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIONES MEDIOS Y PROTOCOLO REMITE PLANILLA DE INVITACIONES OFICIALES Y NO OFICIALES PERTENECIENTES AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE, PARA QUE SEAN DECLARADAS COMO MISIÓN OFICIAL LAS QUE CORRESPONDAN.	30/03/2022 05:43:11 p.m.
2022-200-81-00250	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA INAUGURACIÓN DE OBRAS Y DENOMINACIÓN PARQUE ALFREDO ZITARROSA" A ESPACIO PÚBLICO DE CIUDAD DE LA COSTA, EL DÍA 2 DE ABRIL DEL CORRIENTE."	31/03/2022 05:09:08 p.m.
2022-200-81-00251	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA EL DÍA 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL CENTRO DE BARRIO SERAFIN ALONSO EN LA LOCALIDAD DE NICOLICH.	31/03/2022 05:12:45 p.m.
2022-200-81-00252	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL 234 ANIVERSARIO LA HISTORIA Y LA MEMORIA NOS CONVOCA, EL DÍA 30 DE MARZO DEL CORRIENTE EN EL ESPACIO CULTURAL DE PANDO.	31/03/2022 05:19:31 p.m.

2022-200-81-00253	PLENARIO	SEÑOR CESAR LISTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1° DE ABRIL DEL CORRIENTE.	31/03/2022 05:20:44 p.m.
2022-200-81-00254	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ESTADÍSTICAS DE RESCATES Y AHOGAMIENTOS EN COSTAS DEL DEPARTAMENTO.	31/03/2022 05:25:33 p.m.
2022-200-81-00255	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO SILENCIO ROTO EN HOMENAJE A LOS FUSILADOS DE SOCA, A REALIZARSE EL DÍA 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE, CANELONES.	01/04/2022 01:57:15 p.m.
2022-200-81-00256	COMISIÓN PERMANENTE 1	MESA PERMANENTE DEL CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 0002/022 PARA QUE SE HAGAN LLEGAR POR PARTE DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL, LAS PROPUESTAS SOBRE TEMÁTICAS QUE SE ENTIENDAN NECESARIAS ABORDAR PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS SEÑORES EDILES EN EL MARCO DEL ACUERDO FIRMADO CON LA ESCUELA DE GOBIERNO.	01/04/2022 01:58:35 p.m.
2022-200-81-00257	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE COMUNICA AUTORIZACIÓN DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL GRANULAR PARA PROYECTO URBANÍSTICO GESTIONADO POR LA EMPRESA PRADER S.A.	01/04/2022 02:47:55 p.m.
2022-200-81-00258	PRESIDENCIA	MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA SOLICITA SEA DESIGNADO EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE AGRO DE ESTA JUNTA PARA INTEGRAR LA MESA DE DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO.	01/04/2022 02:57:48 p.m.
2022-200-81-00259	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OF. N° 0138/2022 EN REFERENCIA A RESOLUCIONES DE ESTA JUNTA N° 0062/022 Y N° 0063/22, INSERTAS EN EXPEDIENTES 2021-204-81-00149 Y 2021-204-81-00152.	01/04/2022 03:12:18 p.m.

2022-200-81-00260	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA MESA REDONDA GESTIÓN INTEGRADA Y PARTICIPATIVA DEL AGUA, A REALIZARSE EL DÍA 5 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	01/04/2022 04:43:04 p.m.
2022-200-81-00261	ARCHIVO	BANCADA DE EDILES DEL FRENTE AMPLIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITEN DECLARACIÓN PÚBLICA REFERENTE A VIOLACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO.	01/04/2022 05:19:15 p.m.
2022-204-81-00039	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°22/02075 SOLICITANDO ANUENCIA PARA TOMAR CRÉDITO CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS EN EL DEPARTAMENTO.	01/04/2022 05:26:10 p.m.
2022-200-81-00262	SECRETARIA GENERAL	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL CUAL PARTICIPÓ UN VEHÍCULO DE DICHA INTENDENCIA.	04/04/2022 02:35:39 p.m.
2022-200-81-00263	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1396/2022 CON RESOLUCIÓN 697/2022 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DEL GASTO DE FECHA 27/10/2021.	04/04/2022 02:55:40 p.m.
2022-200-81-00264	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1415/2022 CON RESOLUCIÓN N° 711/2022 EN LA CUAL ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN DE FECHA 23/06/2021.	04/04/2022 03:05:19 p.m.

	<u>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</u>	
2022-200-81-00154	Intendencia de Canelones acusa recibo comunicando que se envió Oficio 2022/008372/2 a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, referente a las palabras del Señor Edil Yamandú Costa sobre la Democracia Participativa.	24/03/2022
2021-200-81-00874	Intendencia de Canelones toma conocimiento y solicita que la funcionaria Liliana Clavijo se debe presentar en el BPS para tramitar el cese definitivo, dado que el día 10/10/2024 la misma cumple los 60 años.	24/03/2022
2021-203-81-00062	Intendencia de Canelones acusa recibo de la R.0225/021 y oficio 633/021 de esta Junta Departamental.	17/03/2022
2021-203-81-00130	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio 1475/021.	17/03/2022
2021-200-81-01117	Intendencia de Canelones acusa recibo de la R.0677/021.	17/03/2022
2021-200-81-01035	Intendencia de Canelones acusa recibo del oficio 1346/021.	17/03/2022
2021-200-81-01029	Intendencia de Canelones remite oficio 2021/033016/2 en respuesta al oficio de esta Junta Departamental N° 1349/021.	17/03/2022
2021-203-81-00070	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio 762/021.	17/03/2022
2021-200-81-00722	Intendencia de Canelones acusa recibo de oficio 904/021.	17/03/2022

2021-200-81-00979	Intendencia de Canelones remite oficios e informe en respuesta a oficio 69/022.	18/03/2022
2022-200-81-00004	Asociación de Funcionarios remite notas con posición tomada respecto a la creación de cargos y solicitud de inclusión de cargo en ampliación presupuestal.	15/03/2022
2017-204-81-00094	Intendencia de Canelones remite Resolución N° 0606-021 con modificación de Resolución 17/05261.	21/03/2022
2022-200-81-00106	Intendencia de Canelones, acusa recibo de Of. 91/022 referente a gastos efectuados por la comuna en actuaciones de las murgas y conjuntos de carnaval.	24/03/2022
2022-200-81-00124	Intendencia de Canelones acusa recibo de Of. 92/022 referente a Ley N° 20.001 relacionada a Comités Departamentales de Emergencia.	24/03/2022
2018-204-81-00053	Intendencia de Canelones remite Resolución 22/02088 solicitando anuencia para -MODIFICAR el numeral 2 de la Resolución 18/03151 el que debe decir SOLICITAR anuencia a la Junta Departamental para desafectar del uso público el actual padrón 47560 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, resultante de la Fusión de los padrones anteriores 43658 y 47525 y enajenarlo a la "Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros".	28/03/2022
2021-200-81-00412	Intendencia de Canelones remite Resolución 22/00711. 1. dejar sin efecto el pase en comisión del funcionario municipal Marcelo Medero a partir del 13/12/2021. 2. autorizar un nuevo pase en comisión del funcionario municipal Marcelo Medero a partir del 14/12/2021.	01/04/2022
2022-200-81-00071	Por problemas informáticos se reciben las actuaciones en formato papel, las cuales se adjuntan.	23/03/2022

2021-200-81-00585	Por problemas informáticos se reciben las actuaciones en formato papel, las cuales se adjuntan.	23/03/2022
2021-200-81-00908	Por problemas informáticos se reciben las actuaciones en formato papel, las cuales se adjuntan. Se sugiere pase a la unidad Gestión y Documentación Legislativa a efectos de corregir y adjuntar Resolución del Cuerpo que corresponde.	04/04/2022

Número de Resolución	Expediente	COMUNICADO	Fecha de recepción
22/02192	2020-81-1010-02220	Disponer el Cúmplase lo dispuesto por Resolución N° 0151/022 de fecha 15/03/2022 de la Junta Departamental anexada en actuación 23 del presente. DENOMINAR "PARQUE ALFREDO ZITARROSA" al espacio libre de carácter público propiedad de la Intendencia de Canelones, comprendido entre las vías de tránsito Avda. De Las Mercedes, Espinillo, Corrientes y Montevideo de la localidad catastral Ciudad de la Costa, de acuerdo a lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.	31/03/2022
22/02056	2021-81-1010-02741	MODIFICAR resolución 21/03083 designando como integrante del Comité de Calidad con Equidad a la Sra. María Millán C.I 1.750.782-1 responsable de la Dirección de Género y Equidad, manteniendo incambiada el resto de la misma.	25/03/2022
21/04069		Comunicamos que a partir de la resolución de la Intendencia de Canelones n° 21/04069 con fecha 23 de setiembre de 2021, se ha conformado la Unidad de Recursos No Tributarios integrada en su coordinación por la Dirección de Desarrollo Turístico por parte de Horacio Yanes y Luna Tabárez, Directora General de Recursos Financieros.	29/03/2022

4. REFLEXIONES SOBRE EL ACTO DEMOCRÁTICO DEL PASADO 27 DE MARZO Y LA PRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO POR EL INTENDENTE DE CANELONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Betiana Britos.

SEÑORA BRITOS.- Señor presidente: en la tarde de hoy me voy a referir, en primera instancia, al acto democrático que vivimos pacíficamente todos los uruguayos el pasado 27 de marzo. Hay algo que nos parece muy importante: nos debemos una profunda reflexión como sociedad, más allá de las divisiones político-partidarias.

Es importante poder tender puentes que eviten las fracturas sociales. Para eso, debemos afirmarnos en valores y principios que nos unan y que pongan el bien común de los uruguayos en el centro, para proseguir con la mayor igualdad de oportunidades para todos. Esto requiere estar unidos.

A mi parecer, este proceso democrático expresó dos cosas puntuales. Por un lado, el apego de los uruguayos a las ideas y los mecanismos democráticos. Se volvió a deslegitimar los mensajes de odio, las ideas anárquicas, los mensajes sin propuestas y las intenciones de quienes buscan ventajas a través del desconocimiento de algunos ciudadanos. Por otro lado, sirvió para que los uruguayos eligieran la forma en la que quieren seguir siendo gobernados; entre una forma que, sin hilar mucho en detalles, venía llevándonos por una pendiente, y otra que viene demostrando que sí es posible cambiar, generar seguridad y oportunidades, aun cuando se atraviese la crisis más fuerte de los últimos tiempos.

Este reconocimiento a la aprobación y a los resultados en torno a la ley de urgente consideración no lo hacemos desde la idea o la necesidad de creer que el Uruguay nos avala en su totalidad. Hoy, más que nunca, tenemos presente que hay un importante sector de los uruguayos que quizás tiene dudas, piensa diferente o se encuentra confundido. Es por eso que desde todos los espacios seguiremos dando la explicación de que esto ha sido positivo. Pero no lo haremos desde la barra brava en la que se exaltan ideas y proyectos, sino que será sin bajar la guardia y sin acelerar los cambios con los que nos hemos comprometido desde el Partido Nacional y la coalición. Mucho se podrá decir, pero no se podrá negar que hoy el Uruguay es diferente como resultado de que en la peor crisis, entre aciertos y errores, los uruguayos fuimos responsables.

Los ciudadanos nos dieron una lección de entereza y responsabilidad. No menos que eso podemos hacer nosotros. Tenemos que responder a la altura de las circunstancias, siendo

responsables y transparentes. No lo logramos cuando repetimos las tácticas que ya fracasaron ni cuando se vuelve a imponer lo que, de común acuerdo, entendimos que se debía debatir.

En cuanto a este punto, me quiero referir a lo sucedido en el día ayer, cuando, sin previo aviso y sin mucha información, el intendente de Canelones presenta un fideicomiso por US\$ 44.000.000 para ser votado en la Junta de Canelones.

Siempre fuimos, más que oposición, una alternativa para debatir y ponernos a la orden de la gestión. No entendemos por qué se busca replicar este mecanismo que tanta discusión y diferencias generó meses atrás. Hoy, más que nunca, tenemos que entender que así como el Uruguay piensa en partes iguales Canelones no escapa de ello.

Nuestra realidad no es la de hace unos años cuando una idea se imponía sobre otra de manera avasallante; eso cambió y cada vez es más evidente. Nuestra gente razona lo que vota, cuestiona lo que se legisla y corrige sobre los errores que se cometen.

Esa foto del pasado 27 de marzo nos tiene que obligar a sacar la discusión de este hemicycleo y así consultar lo que piensan los demás, porque, sea cual sea la posición que hoy se vaya a manifestar, ninguno de nosotros tuvo el tiempo de análisis y estudio necesario para plantear una posición responsable ante un préstamo que se pretende votar sin que hayan transcurrido veinticuatro horas desde su solicitud.

Para nosotros, no tiene justificación que se busque avanzar de esta manera. Creemos necesario darnos la oportunidad de discutirlo de manera real y ajustarlo a la realidad.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones, a las diferentes bancadas de este cuerpo así como a Presidencia de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

5. TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Marisol D'albora.

SEÑORA D'ALBORA.- Señor presidente: hoy me quiero referir a los trastornos del espectro autista —TEA—. Los trastornos de espectro autista son una discapacidad del desarrollo que pueden provocar problemas sociales, comunicacionales y conductuales significativos. A menudo, no hay indicios en el aspecto de las personas con TEA que los diferencien de otras personas, pero es posible que quienes tienen un TEA se comuniquen, interactúen, se comporten y aprendan de maneras distintas a otras personas. Las destrezas de aprendizaje, pensamiento y resolución de problemas de las personas con TEA pueden variar. Hay personas con muy altos niveles de capacidad y personas que tienen muchas dificultades. Algunos necesitan mucha ayuda en la vida diaria, mientras otros necesitan menos.

Actualmente, el diagnóstico de TEA incluye muchas afecciones que solían diagnosticarse por separado: el trastorno autista, el trastorno generalizado del desarrollo, no especificado de otra manera —PDD-NOS, por sus siglas en inglés— y el síndrome de Asperger. Reitero, hoy en día, a todas estas afecciones se las denomina *trastornos del espectro autista*.

Con respecto a los signos y los síntomas, a menudo las personas con TEA tienen problemas con las destrezas sociales, emocionales y de comunicación. Es posible que se repitan determinados comportamientos o que no quieran cambios en sus actividades diarias. Además, muchas personas con TEA tienen distintas maneras de aprender, prestar atención o reaccionar ante las cosas. Algunos de los signos comienzan durante la niñez temprana y, por lo general, duran toda la vida.

Los niños o adultos con TEA podrían presentar las siguientes características:

- No señalar los objetos para demostrar su interés, por ejemplo, no señalar un avión que pasa volando.
- No mirar los objetos cuando otra persona los señala.
- Tener dificultad para relacionarse con los demás o no manifestar ningún interés por otras personas.
- Evitar el contacto visual y querer estar solos.
- Tener dificultades para comprender los sentimientos de otras personas y para hablar de sus propios sentimientos.
- Preferir que no se los abrace o abraza a otras personas solo cuando ellos quieren.

- Parecer no estar conscientes cuando otras personas les hablan, pero responder a otros sonidos.
- Estar muy interesados en las personas, pero no saber cómo hablar, jugar ni relacionarse con ellas.
- Repetir o imitar palabras o frases que se les dicen, o bien repetir palabras o frases en lugar del lenguaje normal.
- Tener dificultades para expresar sus necesidades con palabras o movimientos habituales.
- No jugar con juegos de simulación, por ejemplo, no jugar a darle de comer a un muñeco.
- Repetir acciones una y otra vez.
- Tener dificultades para adaptarse cuando hay un cambio en la rutina.
- Tener reacciones poco habituales al olor, el gusto, el aspecto, el tacto o el sonido de las cosas.
- Perder las destrezas que antes tenían, por ejemplo, dejar de decir palabras que antes usaban.
- No tener tolerancia a la frustración.

El autismo no es una enfermedad, es un síndrome; por eso, no se cura, se mejora. Es por esa razón que, como sociedad, debemos hablar de la inclusión del autismo. Hoy, existen escuelas que abordan la temática autista y les permiten a quienes poseen autismo ingresar a clase, pero con cargas horarias menores —dos horas— y con terapeutas, ya que estos niños necesitan una atención más personalizada porque no tienen tolerancia a la frustración.

La intervención educativa adecuada es fundamental en la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo. Por ello, desde los primeros niveles, se orienta y planifica de manera estratégica para proporcionar un espacio adecuado para el aprendizaje.

La inclusión de los niños con esta condición propone nuevos retos al docente, que debe desarrollar prácticas para responder a las necesidades específicas de aprendizaje del estudiante, en el marco de un currículo y una organización que no siempre dispone de una estructura y contenido flexibles.

La escolarización apropiada es fundamental en la mejora de la calidad de vida de las personas con autismo. Tal como lo expresó Tortosa en 2008: “Los niños autistas pueden aprender, pero parece que solo lo hacen en condiciones de aprendizaje muy cuidadas. No aprenden apenas a menos que se sigan, de forma muy escrupulosa, reglas específicas de

enseñanza, identificadas a través de la investigación en el área del aprendizaje”. Es decir, el control adecuado del medio para producir el aprendizaje es actualmente el recurso esencial, y bastan pequeñas desviaciones en la conducta del docente para que se produzcan graves perturbaciones en el aprendizaje del niño autista.

Señor presidente, quiero expresar mi más honda preocupación por este tema. Estos minutos no alcanzan para abordarlo en profundidad, pero es un tema medular que requiere de la sensibilidad no solo de este cuerpo, sino de la sociedad en su conjunto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura; a ANEP; a las asociaciones de padres de niños con TEA —Buscando Miradas, de Santa Lucía, ubicada en la calle Luis Alberto de Herrera entre Rodó y Chile; Centro Florecer, ubicado en la avenida Dr. Luis Alberto de Herrera 224, San José de Mayo, y APTEA Miradas Fugaces, de Las Piedras—, ya la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

6. ACTO ELECCIONARIO DEL 27 DE MARZO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Posse.

SEÑOR POSSE.- Señor presidente: hoy me quiero referir al acto eleccionario del pasado 27 de marzo, acto en que los uruguayos votamos. Fue una jornada como las jornadas a las que nos tiene acostumbrado nuestro pueblo, con respeto unos por los otros en los diferentes circuitos de todo nuestro país y, luego, con respeto por el voto popular, lo que considero fundamental en un acto eleccionario, pues se acata la voluntad de la mayoría.

Sin lugar a dudas, pertenezco al 49 % de la votación total que dijo *sí* a la anulación de los 135 artículos de la ley de urgente consideración, porcentaje que incluyó a una cantidad de personas de diferentes organizaciones sociales y políticas de todos los partidos, porque hubo referentes políticos de los partidos llamados tradicionales, que hoy gobiernan, que militaron por el *sí*. A todas esas personas las felicito por el esfuerzo realizado.

Me preocupan, realmente, los asalariados a los que este gobierno les mete la mano en el bolsillo para quitarles poder adquisitivo, pero no reaccionan ante tal atropello, y los trabajadores a los cuales esta ley les quita derechos laborales y sindicales, pero se enojan con sus propios compañeros de clase, que en definitiva son quienes los defienden.

También me preocupan, señor presidente, algunos referentes políticos que, usando esta mala ley, dividen a nuestra comunidad: por un lado, los buenos y, por otro, los malos. Señoras y señores representantes nacionales: no todos los que se creen buenos son tan buenos ni todos los malos son tan malos; hay de todo en la casa del Señor.

Otra cosa mala para la comunidad y para la Policía es que se use a la Policía como escudo contra la misma comunidad, gracias a la ley. Recordemos todos que muchos tenemos familiares directos o indirectos, amigos o vecinos en el cuerpo de Policía, por lo tanto, no está bien que el gobierno actual haga lo que está haciendo. A la Policía se la defiende dándole dignidad, vivienda, equipamiento adecuado para cumplir sus funciones y, por sobre todo, un mejor salario. Para que ustedes sepan, muchos de nuestros policías no llegan a fin de mes.

También me preocupa, señor presidente, la falta de respeto de parte de algunos integrantes del legislativo nacional que dejan mucho que desear ante la comunidad toda cuando realizan algunas expresiones insultantes que no son acordes a su investidura, a quienes muchas veces vemos en los medios de prensa o en las redes. Creo que no podemos pedir tener un pueblo culto cuando los propios gobernantes, en el afán de defender su versión de la verdad, insultan al otro. La democracia se construye. No se divide; cuando se logra dividir, quienes salen perjudicados son los más necesitados, los de menos recursos.

Es momento de que quienes tienen la obligación de gobernar lo hagan y se dejen de excusas. Que nuestro país crezca económicamente, como dice la señora ministra de Economía, no significa que ello se vea reflejado en nuestro pueblo, en nuestra población más necesitada, pero sí en un pequeño puñado de ricos que se están haciendo más ricos.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

7. PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MUNICIPIO DE LA FLORESTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la Media Hora Previa.

(Es la hora 18:23)

Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: la propaganda de una empresa que cerró hace unos años era famosa porque la frase decía “el tiempo le da la razón”.

Desde hace mucho tiempo, desde esta banca venimos trabajando, denunciando, acercando al legislativo y al propio ejecutivo departamental lo que nosotros denominamos *presuntas irregularidades en el funcionamiento del Municipio de La Floresta*.

Hemos pasado por varios tipos de situaciones y varias clases de denuncias. Primero, la preocupación de los vecinos por presuntas irregularidades, por ocupaciones y usurpaciones. Después, pasamos a vecinos que tomaron en mano propia la situación y se presentaron en Fiscalía. Ellos sostienen que el alcalde propuso que no ocuparan de a diez terrenos juntos, sino que los ocuparan de a poco para no complicarlo. Posteriormente, se fue agrandando la bola de nieve. Personas que tenían problemas laborales se acercaban al alcalde y este les permitía el corte y la tala de árboles en espacios públicos. Y esto no quedó ahí. A medida que fue pasando el tiempo, las situaciones fueron siendo, a nuestro entender, más delicadas y más graves: a gente que quería colocar un contenedor, el alcalde la autorizaba; a gente que quería limpiar un terreno, el alcalde la autorizaba. Pero, como decía recién, esto no es todo. Siempre se va un paso más adelante. Llegamos a la situación de falsificación de firmas en resoluciones del Concejo Municipal. De por sí, falsificar una firma es un delito. Pero no se falsificó cualquier firma; se le falsificó la firma a un compañero concejal del partido del alcalde. Muy grave.

El collar de perlas continúa. A tal punto que el señor intendente ordena realizar una investigación administrativa por la denuncia de un tercero ante la falta de pago por servicios prestados al Municipio.

Esperemos que en algún momento esta situación llegue a su fin; el que determine la investigación administrativa o el que determine la Justicia. Como hemos hablado con compañeros ediles, ya no es una causa política. Creo que esto trasciende lo político-partidario y se transforma en una situación que, para mí, que soy vecino de la zona, es muy preocupante.

Prácticamente todos los días recibimos denuncias de ocupaciones, usurpaciones y también de problemas que se generan dentro del Municipio.

Quiero decir que se podría haber tenido un acto de caballerosidad, se podría haber sido políticamente correcto o, por lo menos, se podría haber tenido la hombría de decir “bueno, si el intendente ordena una investigación administrativa, me tomo unos días de licencia para no entorpecer”. Eso no sucedió.

Una de las cosas que más me duele personalmente es que en determinado momento —no voy a dar el nombre de la persona, pero los que están al tanto del tema lo saben— un compañero edil fue a tratar de defender a esta figura al Municipio de La Floresta. Lamento a quién tuvo que ir a defender y espero que el tiempo diga lo que realmente está sucediendo.

Vamos a acercar más documentación para que la Comisión de Descentralización continúe trabajando en el tema que venimos denunciando.

8. POBREZA EN EL URUGUAY

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

SEÑORA MUNIZ.- Señor presidente: la semana pasada, el Instituto Nacional de Estadística —INE— publicó datos sobre la pobreza en el Uruguay. Estos datos reflejan que esta bajó en 2021 respecto al año 2020, pero está por encima de los datos de 2019. En el segundo semestre de 2021, sin embargo, se registró un aumento de la pobreza infantil respecto al primer semestre. Aclaremos que ahora el INE muestra sus datos en forma semestral.

Hoy queremos plantear estos datos, dado que nos preocupan por dos cosas. Primero y fundamentalmente, porque reflejan una triste realidad en nuestro país. Todos debemos remarcar la importancia y la urgencia de que se planteen soluciones reales a este flagelo que nos entristece como sociedad. Segundo, porque no se trata solo de números, sino que estos reflejan la situación de familias, muchas veces monomarentales, y de niñas y niños uruguayos; por eso duelen. Además, desde nuestra perspectiva, revelan el funcionamiento del modelo económico llevado adelante por el gobierno nacional.

El año pasado, la economía uruguaya comenzó a recuperarse de lo que fue en el año 2020. Todos los sectores de la actividad crecieron, marcándose la cifra general de crecimiento del producto bruto interno en 4,4 %. Sin embargo, los datos también revelan que el año pasado los salarios reales cayeron un 1,5 %, teniendo, aproximadamente, un 4 % acumulado de retroceso en los últimos dos años. Esto determina que el año pasado hubo un crecimiento de la economía que no se vio reflejado directamente en la reducción de la pobreza, marcando en forma clara un nivel de desigualdad que se profundiza y que en los años previos a 2020 fueron cifras que se mejoraron notoriamente. La brecha entre los más pobres y los más ricos había descendido, y ahora, nuevamente, la volvemos a ver subir.

Hay dos datos bien claros: la economía mejoró, las exportaciones mejoraron, pero aun así los salarios perdieron poder de compra, así como también las jubilaciones y las pensiones.

El estancamiento y el descenso de los salarios respecto a la inflación, con precios de alimentos que en 2021 aumentaron un 8 % por encima de los salarios, así como el gas, las tarifas, etcétera, perjudican, sin lugar a dudas, a los sectores con menores ingresos.

Las acciones que pueda tomar el gobierno en cada momento para mitigar esta problemática son fundamentales. Pensemos, por ejemplo, en el 2020, cuando más de 100.000 personas cayeron en la pobreza. Estudios económicos muestran que el esfuerzo que realizó el gobierno en prestaciones hizo que solo unos 20.000 habitantes salieran de esa situación. Nos

preguntamos si no hubiera sido mejor aumentar las transferencias y las políticas públicas para que fueran más de 20.000 personas las que se recuperaran de esa situación.

Según la CEPAL, Uruguay fue el país de América Latina que menos invirtió en prestaciones en época de pandemia. Ahora, viendo la cantidad de personas que quedaron bajo la línea de pobreza y sabiendo que mayores prestaciones podrían haber sacado a más personas de ese lugar, ¿fue un ahorro justificado? Creemos que no. No fue justificado. Tal vez, el gobierno lo sepa, y tal vez desde ese lugar puede haberse dado la justificación del porqué. En febrero, en la conferencia de prensa sobre la situación y perspectivas macroeconómicas, el Ministerio de Economía, al referirse a los números de la pobreza, destacó la reducción de la pobreza infantil en la única franja que marcaba descenso en el primer semestre, que era la correspondiente a niños de cero a seis años. Lamentablemente, ese resultado no se vio sostenido en la segunda mitad del año, alcanzándose un índice superior al de la época previa a este gobierno.

Quisiéramos que todos los datos fueran de descenso. Consideramos cuestionable y apresurado cómo fueron tomados.

¡Cuán importante sería atender la reducción de la desigualdad compatibilizando el crecimiento con la mejora de los empleos —cuya composición ha cambiado en los últimos tiempos, profundizando la pobreza, que sabemos que es multifactorial—, y aumentando el salario real!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante este cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

9. MES DE LA MUJER: RECONOCIMIENTO A GRUPO DE MUJERES QUE APUESTAN A UN FUTURO SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

SEÑORA ORTIZ.- Señor presidente: en marzo, en el marco del Mes de la Mujer, este legislativo departamental realizó un reconocimiento a aquellas mujeres que a través del trabajo colaborativo y cooperativo apuestan a un futuro sostenible en el departamento.

Entre los diferentes colectivos, se invitó a la cooperativa Ave Fénix y al grupo de mujeres rurales Con los Pies y las Manos en la Tierra a compartir con nosotros, los legisladores, cómo llevan adelante su trabajo como mujeres que apuestan a un futuro sostenible.

Fue así que recibimos aquí, en esta sala, a ambos grupos, quienes mediante un material visual realizado por la Unidad de Comunicaciones de esta Junta Departamental nos mostraron su trabajo y nos contaron sobre el funcionamiento de cada grupo, y fue en el intercambio que se dio que nos transmitieron sus sentires como mujeres, como emprendedoras, sus realidades y sus desafíos actuales.

Ave Fénix es una cooperativa de clasificación de materiales reciclables que funciona desde 2008. Está liderada actualmente por una directiva de mujeres y la cooperativa está integrada en igual proporción de género: diez hombres y diez mujeres. Los centros de clasificación se encuentran ubicados en Paso Carrasco y Atlántida, y su zona de influencia se extiende a toda la costa de Canelones.

Con los Pies y las Manos en la Tierra nació en 2016. Es un grupo formado por mujeres rurales que integra la Comisión Fomento de San Antonio. Realiza una feria mensual en la localidad San Antonio y coorganiza la Ruta por la Horticultura, emprendimiento turístico que tiene como objetivo dar a conocer el estilo de vida relacionado a la producción familiar.

En el intercambio con los dos grupos, surgieron diversos temas y consultas hacia ambas partes: desde nosotros hacia ellas y desde ellas hacia nosotros.

Es por eso, señor presidente, que con el objetivo de recibir a estos grupos para escuchar sus necesidades, trabajar en equipo en la comisión y ayudar en lo que esté a nuestro alcance como legisladores, solicito que la versión taquigráfica sea enviada a la Comisión Permanente N° 4 y que se adjunte el material realizado por la Unidad de Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señora edila.

10. RECONOCIMIENTO AL DEPORTISTA GONZALO GERVASINI

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echeverría.

SEÑOR ECHEVERRÍA.- Señor presidente: hoy quería dedicar estos minutos para hablar de un joven de 16 años, nacido en Canelones, que vive en la zona de El Colorado, en la Ruta 48, a pocos metros de la Escuela N° 45, escuela a la cual concurrió. Continuó sus estudios en el Liceo de Los Cerrillos y, actualmente, con excelentes notas, en el Liceo Manuel Rosé de Las Piedras. Hijo de Fernando Gervasini y Paula Pereira, y hermano de Rodrigo: me refiero a Gonzalo Gervasini.

Desde los 5 años hizo natación en el Club Solís de Las Piedras, tuvo un fugaz pasaje como lateral en el Club Juventud, donde se dio cuenta de que lo suyo, más que el cierre y el centro al arco, era correr, subir y bajar.

A los 14 años probó con la maratón 5k de la Agrupación de Atletas del Uruguay, y metió dieciséis minutos.

Su hermano, estudiante de educación física, se lo recomendó al entrenador Martín Mañana, a quien el escepticismo le duró una sola pasada de 1000 metros; al verlo correr, no dudo en entrenarlo. Desde ese día, Gonzalo, con gran responsabilidad, compromiso y sacrificio ha logrado muchísimo.

Hoy en día, es campeón y récord nacional sub-18 y sub-20 en 800, 1500 y 3000 metros. También es campeón sudamericano, liderando el *ranking*, y a nivel mundial está cuarto en 800, 1500 y 3000 metros detrás de un etíope y dos australianos.

Gonzalo, con sus apenas 16 años, este año *voló* en los 1500 metros llanos, cuando paró los relojes en 3:48,96, transformándose en la nueva marca regente en categorías sub-18 y sub-20. El anterior registro estaba en poder de Cristian Rosales desde 1996, con un tiempo de 3:49,90.

Gonzalo, gracias a la Ley 19.355, artículo 111 —ley que nace en 2015—, está en el programa Entreno y Estudio. Esta ley les permite a deportistas de elite tener apoyo en el estudio e, incluso, entre tantas otras cosas más, no acumular faltas.

Uno de los tantos objetivos para Gonzalo este año es clasificar para el Campeonato Mundial de Atletismo sub-20, que se realizará en Cali, Colombia, y que está a milésimas de segundos de lograrlo.

Podría, señor presidente, seguir hablando de sus logros, metas e, incluso, de lo educado, humilde, agradecido y comprometido que es, pero hoy quería resaltar lo importante que

es que jóvenes como Gonzalo representen a Canelones y al Uruguay, con mucho sentido de identidad en el mundo entero y que sea un gran ejemplo para muchos otros jóvenes.

Tengo que resaltar y felicitar a la familia por el sacrificio que han hecho sus padres, ambos empleados, quienes sin dudarlo lo han apoyado en todo. Recordemos que este tipo de deportes, como tantos otros en nuestro país, no tienen el apoyo que deberían tener.

Quiero felicitar a las empresas que de una manera u otra colaboran, aunque no alcanza; al Club Solís de Las Piedras, al cual hoy en día Gonzalo representa a nivel nacional, club que lo apoya en todo lo que puede; al Municipio de Los Cerrillos, el que se puso en comunicación con los padres, siendo hoy clave su apoyo para que en estos días Gonzalo esté compitiendo en una pista rápida en concepción del Uruguay, Argentina, para lograr bajar esas milésimas de segundos que necesita para poder clasificar al mundial.

¡Felicitaciones al Municipio de Los Cerrillos por seguir apoyando a los jóvenes de toda la localidad! ¡Ojalá que Gonzalo, como tantas y tantos jóvenes de nuestro querido Canelones y Uruguay, tenga más apoyo y no solo de empresas privadas, sino también del Estado! ¡Ellos son nuestro futuro!

¡Felicitaciones, Gonzalo Gervasini, a seguir por la senda de tus metas y sueños!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al intendente de Canelones, profesor Yamandú Orsi; a la Dirección de Deportes de la Intendencia de Canelones; al Ministerio de Deportes; al Municipio de Los Cerrillos; a la Comisión Permanente N° 5, y a toda la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

11. AVANZAMOS: REFERÉNDUM DEL 27 DE MARZO

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

SEÑOR COSTA (Yamandú).- Señor presidente: el pasado domingo 27 de marzo, avanzamos. Quiero felicitar a los compañeros y las compañeras por el trabajo realizado, por luchar siempre por las causas que creemos justas.

Sin la revolución de lapicera, el referéndum no hubiera sido posible. Recoger casi 800.000 firmas, en el marco de una pandemia, no tiene precedentes en el mundo entero. Tapaboca, lapicera, almohadilla, planilla, el puerta a puerta. Miles de militantes sociales y políticos se pusieron al hombro esa patriada. El pueblo uruguayo mostró madurez, solidez institucional y vocación cívica.

Una vez más, el movimiento social, liderado por los trabajadores y las trabajadoras, organizados, se puso al frente de las causas populares y marcó el camino.

El 27 de noche, muy pocos festejaron. Fue una victoria del *no* por un escaso margen, algo que ninguna encuesta supo pronosticar. A pesar de pequeñas diferencias, no hubo cuestionamiento alguno por parte de los organizadores del *pro sí*. Nunca una derrota, como esta, tuvo un dulce sabor.

Para algunos, el resultado es leído como una derrota. Nosotros creemos que fue un gran avance.

Avanzamos porque llegamos a la cantidad de firmas necesaria.

Avanzamos porque nos despertamos y salimos del letargo de haber perdido el gobierno nacional.

Avanzamos porque trazamos los puentes necesarios para escuchar y compartir.

Avanzamos en la unidad de acción con sectores políticos, sociales y populares.

Avanzamos porque consolidamos el crecimiento de una fuerza política que es la más grande del país, porque todos los demás, amontonados, nos superan por un 1 %.

Avanzamos porque generamos renovación y compromiso.

Avanzamos porque muchos desencantados se dieron cuenta de que hacen falta, como decía Alfredo Zitarrosa, y de que es con ellos.

Avanzamos porque encontramos el camino perdido de caminar con la gente.

A los jóvenes, un enorme abrazo. Quizás sea la primera vez que se sientan golpeados y fracasados por no alcanzar un objetivo político tan trascendente para la vida política de los uruguayos y de las uruguayas. Cuando yo tenía su edad, hace cuarenta años, el Frente Amplio era minoría y siempre quedábamos lejos y con un retrogusto amargo por no haber alcanzado el

triunfo en las urnas. Los más veteranos, formados en mil batallas, me decían: “Es un nuevo y superior período de acumulación de fuerzas”. Ahora, los comprendo más.

Con la frente en alto, luego de haber dado una gran batalla de ideas y de compromiso, debemos seguir tendiendo puentes, construyendo las nuevas mayorías para evitar el avance de este modelo regresivo y, en ocasiones, de tinte fascista. Autocrítica, corrección de errores, componer, unidad sin exclusiones.

La LUC está enterita. Ellos gobernarán con sus herramientas, y nosotros resistiremos con las nuestras. El camino de construcción es para adelante. Es contigo, compañero y compañera. Como nos decía Tabaré, “no te rindas”.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las organizaciones sociales que se pusieron al frente no solo de la recolección de firmas, sino de la campaña *pro sí*; a los trabajadores organizados en el PIT-CNT; a la Mesa Política del Frente Amplio, departamental y nacional; a la bancada de legisladores nacionales del Frente Amplio, y a la prensa acreditada ante la Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor edil.

12. SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANELONES SOLICITA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 150° ANIVERSARIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término: “SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CANELONES SOLICITA LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LA LOCALIDAD DE JUANICÓ EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE SU 150° ANIVERSARIO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00174) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: quiero mocionar que se aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila: en ese caso, debe solicitar la reconsideración del asunto.

SEÑORA IGLESIAS.- Bien, señor presidente. Solicito la reconsideración del asunto que figura en 1° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **28 en 29. AFIRMATIVA**

En consideración nuevamente el asunto que figura en 1° término del orden del día.

Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el inciso 3° del artículo 67 del Reglamento Interno.

Pido disculpas por mi confusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto con el agregado propuesto por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**13. MANIFESTACIÓN DE CONDOLENCIAS A LA SEÑORA PAULA REY
Y AL SEÑOR JOSÉ LUIS GINI POR LA DESAPARICIÓN FÍSICA
DEL JOVEN ADRIÁN**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno, y a los asuntos ingresados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por ediles de los tres partidos políticos, al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 05 de abril de 2022.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Carlos Grille**

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias a los compañeros Paula Rey y José Luis Gini, Alcalde del Municipio de Toledo, ante la desaparición física del joven Adrian.

Sr. Presidente, deseamos que haga llegar la presente manifestación de pesar a sus familiares, solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida y solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio en la presente sesión.

Edil N° 10

 Edil N° 11

 Edil N° 12

 Edil N° 13

 Edil N° 14

 Edil N° 15

 Edil N° 16

 Edil N° 17

 Edil N° 18

 Edil N° 19

 Edil N° 20

 Edil N° 21

 Edil N° 22

 Edil N° 23

 Edil N° 24

 Edil N° 25

 Edil N° 26

 Edil N° 27

 Edil N° 28

 Edil N° 29

 Edil N° 30

 Edil N° 31

 Edil N° 32

 Edil N° 33

 Edil N° 34

 Edil N° 35

 Edil N° 36

 Edil N° 37

 Edil N° 38

 Edil N° 39

 Edil N° 40

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio por la desaparición física del joven Adrián.

(Así se hace)

14. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones 5 de Abril de 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Carlos Grille Motta

Presente

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LUCIANA SUAREZ (Nº 4), POR EL DIA DE LA FECHA.

[Handwritten signature]
Nº 11

[Handwritten signature]
Nº 33

[Handwritten signature]
Nº 11

[Handwritten signature]
Nº 7

[Handwritten signature]
Nº 5

[Handwritten signature]
Nº 6

[Handwritten signature]
Nº 10

[Handwritten signature]
Nº 43

[Handwritten signature]
Nº 19

[Handwritten signature]
Nº 25

5/4/22, 13:32

Zimbra:

Zimbra:**bancadafa@juntadecanelones.gub.uy****Solicitud de licencia**

De : luciana suarez <suarezluciana7@gmail.com>
Asunto : Solicitud de licencia
Para : bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

lun., 04 de abr. de 2022 18:59

Canelones, 5 de abril de 2022

Señora presidenta Carlos Grille:

Por medio de la presente solicito licencia el día 5 de abril por razones médicas.

Sin otro particular, le agradezco y saludo cordialmente

Luciana Suárez
Edila N°4
cel 099246390

https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=17157&tz=America/Argentina/Buenos_Aires

1/1

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 13° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 5 de abril 2022

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente N°1 Legislación, Texto Ordenado, Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros, amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2022-204-81-00039

Intendencia de Canelones remite Resolución N°22/02075 solicitando anuencia para tomar crédito con el fin de realizar obras en el departamento.

Sin otro particular, le saludan atentamente.

Andrés Flores
 N°5

Despacho
 N°11

Carlos Grille Motta
 Motta

[Signature]

Juan Arce

**Expediente N.º 2022-204-81-00039 Nº Act. 6
COMISION PERMANENTE 1**



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 4 de abril de 2022

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2022-81-1010-00720 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para contraer un préstamo para obras viales y de arquitectura en todo el departamento, y otros afines a las responsabilidades de la intendencia.

RESULTANDO: I) que en este tramo de gestión del período de Gobierno, la Intendencia de Canelones ha generado herramientas de gestión fundamentales para el cumplimiento de los objetivos planteados para el quinquenio, siendo su guía de acción los planes y metas establecidos en el Presupuesto 2021-2025;

II) que la recaudación, considerando la situación de pandemia que afectó los ejercicios 2020-2021, muestra una evolución favorable, con niveles de recuperación auspiciosos; gracias al incremento del Parque automotor e inmobiliario, y a los beneficios ofrecidos a los buenos pagadores; elementos que ayudan en este sentido;

III) que la matriz económica-financiera ha presentado un cambio radical, con resultados superavitarios a partir del año 2013 y hasta la fecha en consonancia con los dictámenes del Tribunal de Cuentas de la República;

IV) que asimismo se ha presentado una administración sobresaliente del endeudamiento, partiendo de una situación compleja en 2005 donde el pasivo representaba 3 presupuestos anuales, además de que era exigible en el momento y se encontraba sin convenir, expresado en dólares estadounidenses con altas tasas de interés;

V) que hoy la intendencia tiene estructurado su pasivo en la misma moneda que recauda, con tasas de interés considerablemente inferiores a las obtenidas en el pasado, dada su buena calificación crediticia;

VI) que estos aspectos han sido refrendados en los informes semestrales de la calificadora de riesgo CARE, en particular la de marzo de este año, donde aumenta la calificación de la Intendencia de Canelones a "A.uy", lo que implica grado inversor;

VII) que el destino de los recursos obtenidos por este mecanismo será el de obras viales y de arquitectura en todo el departamento, y otros afines a las responsabilidades de la Intendencia de Canelones;

VIII) que este producto financiero permitirá que la Intendencia de Canelones pueda pagar los fondos que reciba a valor presente, mediante su repago a largo plazo, y bajo el mecanismo de amortizaciones parciales con cesión de parte de su flujo de cobranza de tributos, que no perjudica su presupuesto operativo, ya que afectaría una porción menor de la recaudación.

CONSIDERANDO: que esta asesora estima pertinente conceder la anuencia

mir Actuación

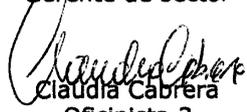
<http://expediente.juntadecanelones.gub.uy/igdoc/Gestion22.ns>



GERARDO PEREYRA



Adriana Rodríguez
Gerente de sector



Claudia Cabrera
Oficinista 3



Anexos

- Invitación Gabinete Institucional.pdf
- Oficio 6-022.pdf
- confirma asist Gab Institucional 5-4-22.pdf

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 14° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)



"Canelones, cuna de la bandera nacional"



Canelones, 5 de abril de 2022.

Presidente de la Junta Departamental de Canelones,
Edil CARLOS GRILLE MOTTA
 S/Despacho.

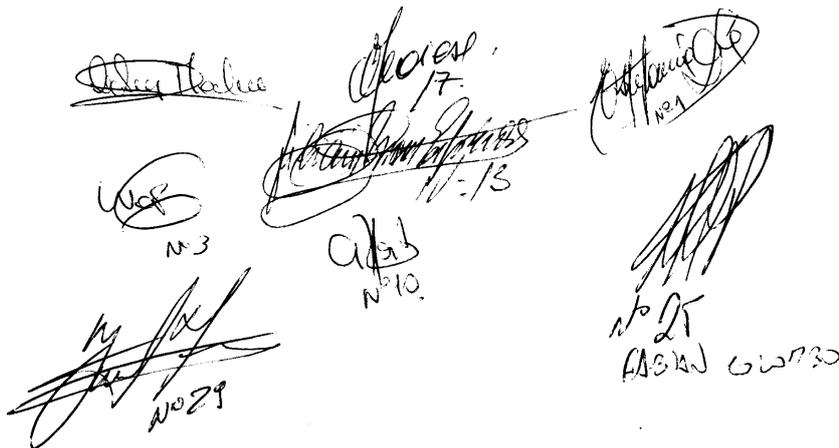
De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión Permanente Nº3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en la presente sesión ordinaria en carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Expediente 2018-204-81-00053

Modificar la Resolución Nº0298/018 de fecha 22/6/2018 de esta Junta Departamental en el sentido que donde dice "Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público los padrones 43658 y 47525 de la Ciudad de la Costa y enajenarlos a favor de la Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros" debe decir "Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público el actual padrón 47560 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, resultante de la fusión de los padrones anteriores 43658 y 47525 y enajenarlo a la Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros".

Sin otro particular, le saludan atentamente.



 Edil 17
 Edil 13
 Edil 10
 Edil 29
 Edil 25
 Edil 30

Expediente N.º 2018-204-81-00053 Nº Act. 21
COMISION PERMANENTE 3



Junta Departamental de Canelones

Canelones, 30 de marzo de 2022

VISTO: los presentes obrados radicados en expediente 2015-81-1330-01184 remitidos por la Intendencia de Canelones modificando el numeral 2 de la Resolución N°18/03151 el que debe decir "Solicitar anuencia a la Junta Departamental para desafectar del uso público el actual padrón 47560 de la localidad Ciudad de la Costa, resultante de la fusión de los padrones anteriores 43658 y 47525 y enajenarlo a la Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros" y solicita que se modifique la Resolución N°0298/018 en el mismo sentido.

RESULTANDO: I) que por Resolución N°18/03151 de fecha 22/5/2018 el Intendente de Canelones dispuso suscribir un contrato de comodato con la Cooperativa de Viviendas de Maestros Elena Quinteros sobre los padrones 43658 y 47525 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, por el plazo del período de gobierno y solicitar anuencia a esta Junta Departamental para desafectar del uso público los padrones 43658 y 47525 de Ciudad de la Costa y enajenarlos a favor de la Cooperativa de Viviendas de Maestros Elena Quinteros;

II) que por Resolución N°0298/018 de fecha 22/6/2018 esta Junta Departamental concedió la anuencia en los términos solicitados;

III) que por Resolución N°18/04719 de fecha 20/7/2018 el Intendente de Canelones dispuso otorgar el cúmplase a la Resolución N°0298/018 de esta Junta Departamental y desafectar del uso público los padrones 43658 y 47525 de la Ciudad de la Costa y enajenarlos a la Cooperativa de Viviendas de Maestros Elena Quinteros;

IV) que según plano de mensura y fusión del ingeniero agrimensor Sergio Cayafa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 2400 el 17/12/2018, se fusionaron los padrones 43658 y 47525, resultando el padrón actual 47560 con una superficie total de 10.242 metros;

V) que la cooperativa de referencia presenta nota mediante la cual solicita se modifique la Resolución de esta Junta Departamental N°0298/018 y la Resolución de la Intendencia de Canelones N°18/04719 en virtud de que el Área Jurídica de la Agencia Nacional de Vivienda exige que la Resolución de la Junta Departamental de Canelones y de la Intendencia de Canelones deben hacer referencia al número de padrón fusionado (47560) y además expresa que el nombre de la cooperativa tiene un error porque en ambas resoluciones dice Cooperativa de Viviendas de Maestros Elena Quinteros, cuando debe decir "Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros";

VI) que la cooperativa de referencia presentó todos los recaudos probatorios de lo observado por la ANV así como también certificado notarial acreditando que el nombre correcto de la cooperativa es: "Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena

Quinteros".

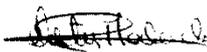
CONSIDERANDO: que esta asesora entiende pertinente modificar la resolución como se solicita.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°3 Ordenamiento Territorial, Nomenclátor, Vivienda y Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

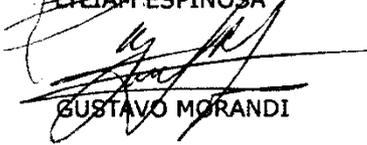
1. Modificar la Resolución N°0298/018 de fecha 22/6/2018 de esta Junta Departamental en el sentido que donde dice "Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público los padrones 43658 y 47525 de la Ciudad de la Costa y enajenarlos a favor de la Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros" debe decir "Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para desafectar del uso público el actual padrón 47560 de la localidad catastral Ciudad de la Costa, resultante de la fusión de los padrones anteriores 43658 y 47525 y enajenarlo a la Cooperativa de Vivienda de Maestros Elena Quinteros".

2. Insertar en el Registro Departamental de Decretos y Resoluciones.
Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

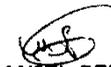

SEBASTIÁN MENDIONDO
Vicepresidente


ISABEL MATÉ

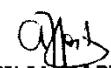

ELYÁN ESPINOSA


GUSTAVO MORANDI

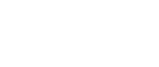

Andrea Rodríguez
Jefe de segmento


DANIEL PEREIRA
Presidente


ESTEFANÍA DÍAZ


CECILIA MARTÍNEZ


FABIÁN COLOMBO


ALESANDRA ROQUERO

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 15° término.

**15. CONCEDER ANUENCIA PARA TOMAR CRÉDITO CON EL FIN
DE REALIZAR OBRAS EN EL DEPARTAMENTO**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **23 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono pasar a considerar el asunto que figura en 14° término, ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **21 en 29. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 14° término, ingresado como grave y urgente en 2° lugar: “CONCEDER ANUENCIA PARA TOMAR CRÉDITO CON EL FIN DE REALIZAR OBRAS EN EL DEPARTAMENTO. (Exp. 2022-204-81-00039). Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Agustín Oliver.

(Se vota:)

_____ **11 en 30. NEGATIVA**

SEÑOR OLIVER.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

SEÑOR OLIVER.- Señor presidente: me parece que la discusión del punto será breve; al menos, por el tiempo que tenemos nosotros para analizar esta solicitud de endeudamiento, el que, según nos informó el ejecutivo hoy en la Comisión, no se sabe si será en formato de préstamo o de fideicomiso. Nos han dicho también que de este tema se viene hablando desde hace tiempo. Consideramos que algunas obras se presentaron en la solicitud de préstamo anterior, pero no tenemos margen para la discusión y, en nuestro caso, como oposición, para plantear obras para otros municipios o agregar a los que ya las tienen proyectadas.

Hoy, se nos dijo el cronograma, que es de veinticuatro meses. No sabemos los costos de las obras. Ya está determinado lo que se piensa hacer en once municipios, lo que nos parece muy bien. Está perfecto, porque no estamos en desacuerdo con las obras. ¿Cómo vamos a estar en desacuerdo con eso? Pero sí con este método, con esta metodología de haber ingresado el tema ayer a la Comisión Permanente N° 1 y tener que votarlo hoy sin tiempo de analizarlo ni estudiarlo.

Nosotros tenemos el repartido, y eso está bárbaro, pero hemos pedido más detalles de lo que serán las obras en cada municipio. Se nos ha dicho que la Intendencia tiene superávit, pero esos números no son los que manejamos nosotros, los que nos hacen llegar. Como lo planteamos en la Comisión, las obras que se considera realizar también se podrían hacer por el FDI —Fondo de Desarrollo del Interior— o por la OPP. No digo todas, pero es algo a tener en cuenta.

Una de las preguntas que hacíamos hoy refería al US\$ 1.000.000 destinado a la adquisición de vehículos. Preguntamos qué tipo de vehículos serían, cuántos y su vida útil. No obtuvimos respuestas. Nos hubiese gustado tener, por lo menos, la versión taquigráfica para analizar bien las respuestas del ejecutivo, que hoy se presentó en la Comisión.

Además, preguntamos si con esta solicitud de préstamo se contemplan las deudas o juicios de sentencia definitiva. Nos dijeron que algunas sí. Nos está faltando el cronograma. Teniendo en cuenta los ingresos y egresos mensuales de la Intendencia, hablamos de que solo US\$ 15.000.000 están destinados a obras.

Nos quedamos con un sabor amargo por esto mismo: por no poder tener más discusión, como en la solicitud de endeudamiento anterior, aunque no haya habido consenso. En esta oportunidad, nos hubiese gustado ver, como dije, qué obras y qué otras cosas, a nuestro entender, necesita el departamento.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: ayer, a las seis de la tarde, tomamos conocimiento en la Comisión Permanente N° 1 de que entraba este préstamo. ¡Oh, sorpresa! Leyendo hasta altas horas de la noche, vimos que había ingresado el 22 de marzo. No sé qué pasó desde el 22 de marzo para que recién ayer tomáramos conocimiento.

Todo esto del préstamo se enmarca en un oscurantismo, secretismo, desprolijidades que, por supuesto, generan mucha desconfianza; desconfianza bien fundada.

Hace tres meses que venimos escuchando a legisladores del Frente Amplio —senadores, diputados— decir que no se les dan los tiempos necesarios para estudiar un tema, que dos meses no alcanzan, que cuarenta y cinco días no alcanzan y que sesenta días tampoco. Hoy, en este plenario, los ediles legisladores departamentales del Frente Amplio —el mismo partido que dice que no le dan los tiempos— dicen que veinticuatro horas alcanzan para tratar un tema que involucra US\$ 44.000.000; un fideicomiso más de la larga fila de fideicomisos que ha soportado este departamento.

Uno de los directores que recibimos hace un ratito en la Comisión Permanente N° 1 puso como ejemplo la compra de su casa a través del Banco Hipotecario, a 20 o 25 años. Dijo: “Yo la compré y sé que la voy a pagar durante muchos años”. ¡Pero este caso no es como ese! ¡Ese es un mal ejemplo! ¿Por qué? Porque esa casa la va a tener que seguir pagando él, pero este préstamo lo van a tener que pagar cuatro intendentes, los cuatro que vengan después del intendente Orsi, que no se sabe quiénes van a ser, pero ya van a tener la carga, en la mochila, de otra deuda gigantesca más, porque esta no es la única.

La frase “haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago” se aplica perfectamente al Frente Amplio y a todos sus legisladores.

Por acá me quedo, por ahora, señor presidente, porque es tan grave esto, es tan grave lo que ha pasado en esta Junta Departamental en veinticuatro horas... En veinte años nunca vi algo así: en veinticuatro horas, un préstamo *express* de US\$ 44.000.000.

Leemos los argumentos y vemos que ocupan escasas hojas. Cuando uno va a pedir un préstamo al Banco República, le piden más o menos un libro de cien hojas de información. La Intendencia pide un préstamo por US\$ 44.000.000 y nos da estas hojitas. Todo es raro.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: en el mismo sentido que los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, quiero decir que, en definitiva, este asunto —la proporción de la deuda que se pretende que hoy esta Junta Departamental determine cuando, como bien se dijo, compromete gestiones futuras— y su consideración en forma *express* no abonan las tan

mentadas referencias que hizo el intendente cuando se sentó en esta Junta a comparecer y pidió que mantuviéramos el buen relacionamiento. El buen relacionamiento parte del entendimiento y de la discusión de los puntos.

Se pretende imponer este formato *express* a toda la Junta Departamental, no solamente a los ediles del Partido Nacional; digo esto porque habría sido muy mezquino que ediles del Frente Amplio hubiesen estado en conocimiento de esta solicitud de préstamo antes de que se ingresara formalmente a la Comisión Permanente N° 1, ayer a las seis de la tarde. Como yo pienso bien, creo que los ediles del oficialismo tampoco tuvieron conocimiento de esta información. Eso quiere decir que se le está proponiendo a todo el espectro político de la Junta Departamental que en veinticuatro horas discuta un asunto que compromete cuatro gestiones por US\$ 44.000.000 y que lo vote en forma *express*.

Un compañero acaba de pedir un cuarto intermedio por este tema y no se lo concedieron. Esto no abona el buen relacionamiento del que habla el intendente cuando viene a esta Junta Departamental. Entonces, suponemos que ese buen relacionamiento del que se habla termina siendo para la tribuna, no es nada confiable ni creíble, porque si lo fuera, nos darían la posibilidad de estudiar este tema.

Como se dijo, cuando uno estudia estos temas, la respuesta puede ser *sí o no*. Otras veces, hay que convencer con argumentos. Obviamente, no hubo posibilidad de un análisis profundo de este tema. Nos quedamos con un somero análisis de una calificadora de riesgo —que no conocíamos—, que se propuso como insumo, como una parte del material que tenemos para tomar una decisión un poco más fundada. Pero cuando analizamos el material que se propone, nos deja muchas más dudas que certezas. Esto lo planteé en la Comisión. Allí, los integrantes del ejecutivo tuvieron quince minutos para responder y evacuar las dudas que surgieron, pero fue imposible. Yo planteé algunas dudas con respecto al informe de la calificadora de riesgo. El ejecutivo tomó como válido —eso fue lo que entendí— que la calificación de riesgo representa una garantía de que la Intendencia de Canelones tiene la capacidad de asumir el costo de este nuevo endeudamiento.

Voy a leer textualmente parte de ese informe. El informe dice: “La nota obtenida no representa, no obstante, una recomendación o una garantía de CARE” —la calificadora de riesgo— “para él y otros beneficiarios”. Hay una nota aparte que dice: “La calificación no representa opinión sobre la administración pública de turno ni tampoco una auditoría financiera”. Esto necesita un estudio profundo de la capacidad de repago.

El ejecutivo plantea que la deuda está en torno a US\$ 180.000.000 —se insiste con ese tema—. Eso es algo que se discutió durante la consideración del presupuesto en esta Junta

Departamental, es decir, el hecho de que se toma como válido el asiento de la deuda en el debe, sin intereses. Nosotros entendemos que si no hay —como no lo hay— un plan de amortización en los préstamos financiados que hoy tiene la Intendencia, lo que se va a pagar es prácticamente el doble, alrededor de US\$ 360.000.000, y no US\$ 180.000.000, una cifra con la que se insiste y no coincidimos. Obviamente, si se toma una cifra que no tiene en cuenta aspectos que nosotros apreciamos, va a haber posibilidad de repago y la Intendencia no compromete el rubro cero, que es el gran inconveniente.

Por otro lado, esta calificadora de riesgo menciona que la aprobación de este fideicomiso o préstamo —no sabemos cuál es el formato— se sostiene en el apoyo del amplio espectro político y que eso da solvencia y permite asumir compromisos que excedan el mandato. Con respecto a eso, hemos sido claros. Hace pocos meses, se discutió un préstamo en esta Junta Departamental y no hubo acuerdo en el espectro político al respecto. Entonces, no sé qué toma por válido esta calificadora de riesgo. ¿No tuvo en cuenta las sesiones de la Junta Departamental en las que se discutió el fideicomiso anterior, hubo declaraciones muy fuertes de los ediles y una posición contraria que hizo que el préstamo no se aprobara? Quiere decir que esa voluntad que expresa esta calificadora como un beneficio para poder acordar una deuda hacia el futuro está muy mal. Yo la discuto y se la discuto a los técnicos, porque quiere decir que no siguieron el desarrollo de las discusiones dentro de esta Junta Departamental y están tocando de oído.

Por otro lado, se presentó un informe jurídico que habla de una biblioteca que sostiene que el primer inciso del artículo 301 de la Constitución de la República, que se refiere a este tipo de endeudamientos, no dice taxativamente que sea un fideicomiso. Asimismo, se remiten al segundo inciso del artículo 301 de la Constitución, que dice que para contratar otro tipo de préstamos se precisa un mecanismo distinto. Reitero, el primer inciso no se refiere taxativamente a este tipo de fideicomisos, pero dice que las intendencias departamentales no podrán emitir títulos de deuda. No lo pueden hacer directamente, pero el sistema de fideicomisos que hoy vinieron a explicarnos habla de emisión de deuda.

Entonces, si nos ajustamos y buscamos una biblioteca que sostenga la necesidad de que este préstamo sea aprobado por el poder legislativo nacional, vamos a ir por otro camino. Seguramente, encontremos muchos que abonen lo que dice esta biblioteca y sería bueno que se pudiera discutir; esa discusión deberíamos darla, porque es la garantía de que estamos aplicando el marco jurídico correcto cuando estamos endeudando el departamento a futuro.

Por otro lado, hay una valoración política de mi parte; lo planteaba en la discusión del presupuesto. Entiendo que la administración departamental tiene, efectivamente, serias dificultades para asumir sus compromisos económicos a mediano y corto plazo. Y este préstamo,

en definitiva, viene a cubrir esas necesidades, y no va a ser afectado a obras. No hay cronograma de obras, no hay proyecto ejecutivo, no hay licitaciones iniciadas, no hay nada; no hay nada. Lo que se nos presenta es una buena intención. No se dice “se va a hacer esto, esto y aquello”. Ya lo sabemos, porque ha sucedido con los fideicomisos anteriores. Se han asignado recursos que no se han volcado a obras, y hay obras que no están terminadas. Las comisiones de seguimiento no funcionan, se reúnen una vez. Hoy hubo una propuesta, realizada creo que con muy buena intención por parte de un compañero, en el sentido de crear una comisión de seguimiento. Pero si después, desde el ejecutivo, a esa comisión de seguimiento no se le da insumos, será difícil que haga un seguimiento de las obras a realizarse.

Entonces, esto nos lleva, lamentablemente, a desconfiar, a descreer que esta nueva asignación de recursos va a ser utilizada para lo que se nos pide. Creemos que se va a utilizar para algo distinto, en este caso, para seguir tapando agujeros y seguir pateando para adelante.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señor presidente: quiero expresarme con relación a lo que me sucedió cuando me enteré de que teníamos este tema para tratar hoy.

Ayer vine a la Junta Departamental, fui hasta nuestra bancada y allí me enteré de que en la Comisión Permanente N° 1 estaba este asunto a consideración con el fin de ser votado hoy. Lo que a mí me preocupa es que esto se trate con tanta falta de responsabilidad. Me preocupa, porque yo tengo que ser responsable, y no puedo serlo votando, o no votando, esto hoy. Es decir, no puedo votarlo, porque es muy parecido a lo que ya no voté anteriormente y respecto de lo cual dimos un montón de argumentos; lo discutimos no sé por cuánto tiempo, creo que durante tres meses.

Hoy, esa misma hoja en la que estaban las obras está puesta acá, y sigue estando San Ramón; está esa anécdota del centro cultural, el que ya inauguramos y todo lo demás. Esto me da una sensación de inconsistencia; esta propuesta es inconsistente, carece de responsabilidad.

No ha habido un imprevisto. Casi me quedaría más contenta si me dijeran que pasó algo gravísimo, por lo cual todos, bien rápido, no pensamos nada y votamos US\$ 44.000.000 a pagar en veinte años.

Esto no lo haría jamás, porque implicaría una falta de responsabilidad. Nosotros debemos ser responsables. Es una deuda que se va a pagar a veinte años y que implicará a otros gobiernos, otras personas van a quedar involucradas. Yo ya ni voy a estar; es fácil así.

Hay dos caminos: o hacemos las cosas así, de forma fácil, sin pensarlas o pensamos. Creo que debemos reflexionar un poco más sobre este tema. Para hacer estas obras..., que no

creo que sean estas las que se van a hacer, porque el centro cultural ya está terminado, a no ser que le lleven un trifásico para la pared, que lo compra y lo lleva el Municipio. No sé cuánto dinero era para el Centro Cultural de San Ramón, que fue hecho por el Municipio y con mucho esfuerzo. Lo inauguramos cuando estaba de intendente Tabaré Costa.

Me duele esto porque no lo creo. No le tengo confianza. Sería irresponsable de mi parte darle mi voto de aprobación a algo en lo que no confío, en lo que no creo. Considero que debemos tratar esto y sentarnos a hablar en serio sobre estos temas. Si se necesita realmente para hacer obras, sentémonos a conversar bien. No me digan que son obras en el Centro Cultural de San Ramón, porque ahí me pongo mucho más tensa, porque ya está hecho. Tal vez hay que hacerle divisiones, ahí sí. Traigan el arquitecto y lo vemos. Pero, ¿es así realmente?

A mí, esto me genera desconfianza. No surgió un imprevisto; yo pensé que había pasado algo grave en la Intendencia para que hoy, corriendo, tuviésemos que votar US\$ 44.000.000, teniendo en cuenta que no votamos US\$ 80.000.000 después de estar tres meses viendo qué hacíamos. Era inconsistente entonces, hoy es recontrainconsistente.

Reitero que, por ser responsable, no voy a poder apoyar esto. Sí me gustaría tener la oportunidad de tratar este tema, de que mis compañeros de bancada suplentes —que hoy vinieron a la Junta y se preguntaron qué era esto— sepan bien de qué se trata, que todos podamos participar. Yo escuché que el intendente dijo, cuando no votamos el otro fideicomiso, que iba a conseguir, a través de privados, que las obras se hicieran igual. Si realmente hay obras para hacer que no se pueden hacer y esto es imprescindible, hablemos bien, digamos todo, participemos y que se traiga bien lo que se va a hacer.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

SEÑOR PÉREZ (Richard).- Señor presidente: voy a realizar varias reflexiones.

¡Qué poco respeto se tiene por la plata ajena! Esta es la primera reflexión que se me ocurre. Hace veinticuatro horas que nos enteramos de que hay que votar una autorización para un préstamo de prácticamente US\$ 45.000.000. Si dividimos eso entre los 31 ediles, aproximadamente US\$ 1.451.000 serían responsabilidad de cada uno.

No entiendo muchas cosas, entre ellas, el apuro. Ustedes recordarán que cuando acá estuvo presente la contadora general, la señora Laura Tabárez, dijo que la Intendencia estaba saneada y con superávit. Y yo vuelvo a decir lo que dije cuando no voté el otro préstamo: si tengo mi casa saneada, si tengo superávit, si tengo dinero, ¿qué necesidad tengo de pedir plata para que después la paguen quienes vienen detrás? Hay algo que no logro entender. Y como

dijeron los compañeros que me antecedieron, hablamos de veinte años; veinte años, cuatro períodos de gobierno.

Además, hay cosas que no se miden con la misma vara. Todos recordamos que hace pocos días el señor intendente dijo que la LUC no se había debatido suficientemente. Acá, nosotros tenemos que pedir prácticamente US\$ 45.000.000 en veinticuatro horas y endeudar a los canarios. La otra vez, cuando votamos negativamente el otro préstamo, escuché acá a más de uno decir “¡vamos a salir a decirles a los canarios que las obras acá no se hacen porque el Partido Nacional y el Partido Colorado no las apoyan!” ¿Se acuerdan de eso o no se acuerdan? Ahora, vamos a decirles que el intendente, el oficialismo pide US\$ 45.000.000 más y va a endeudar a los canarios por US\$ 45.000.000 más. No alcanzó con lo que se subió la contribución inmobiliaria hace pocos meses que ahora queremos US\$ 45.000.000 más.

Creo que una deuda de este tamaño no es para tratarla como quien va a comprar algo al almacén; en veinticuatro horas vamos a sacar un préstamo de este tamaño. ¡Hay que tenerle un poco más de respeto a la plata, y más cuando es plata ajena, cuando es plata de la gente! Por eso ya digo que no estoy de acuerdo con aprobar este préstamo

SEÑOR MARANDINO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: la verdad es que estamos sorprendidos. Ayer llegamos a la Comisión Permanente N°1 y nos enteramos de que ingresó una nueva solicitud para concretar un endeudamiento por parte de la Intendencia por US\$ 44.000.000, de lo cual creo que acá nadie tenía idea, al menos de la oposición. Se nos dijo que esto se quería sacar en veinticuatro horas y que al otro día, es decir hoy, se iba a recibir a los directores de forma rápida —creo que estuvieron una hora, y en comisión, ni siquiera en el plenario—. Es decir, los pudimos escuchar solo los ediles de la Comisión y algunos otros que estuvieron como invitados. Y se nos dijo que esto se iba a votar hoy en el plenario. Un endeudamiento de US\$ 44.000.000, a veinte años.

Nos parece absolutamente irresponsable este planteo del oficialismo, del intendente. Nos parece que de ninguna manera lo podemos acompañar, como oposición responsable que, entendemos, somos desde el Partido Colorado y también desde el Partido Nacional. No creo que haya ningún edil que se anime a votar, en veinticuatro horas, un endeudamiento de US\$ 44.000.000 para todos los canarios, sin tener claro cuáles son las obras que se van a hacer.

En la Comisión, les pregunté a los directores cuáles son las obras que se piensan hacer, por qué no se detallaron en el repartido que nos mandaron, y dijeron que era un tema de exposición, como que no hacía al asunto. A mí me parece que hace, y mucho, saber cuáles son

las obras que se van a realizar, más allá del importe que se ejecute en cada municipio, que es lo único que se detalla. Por lo tanto, adelanto que desde la banca del Partido Colorado se va a votar negativamente.

Reitero: me parece una gran irresponsabilidad

SEÑOR PERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: no estoy sorprendido y lo entiendo, porque esto es una forma de gobernar. Tomar deuda ha sido, en estos últimos 17 años, la manera que ha tenido el Frente Amplio de gobernar Canelones. Este creo que va a ser el décimo fideicomiso. Así que nada es sorprendente y todo se entiende. Ahora bien, la capacidad de asombro no se pierde. A veces nos llenamos la boca hablando del pueblo, pero ¿quién creen que va a pagar esto? Lo vamos a pagar todos los canarios.

Lo lamentable de esto es que no pasó en agosto —parece un *déjà vu*—, no hay voluntad de sentarnos a negociar. Aquella vez tampoco se negoció. Hoy escuché decir a algún edil en una radio que el apuro es para que no llegue el mandato del Poder Ejecutivo que nos obligue a los ediles departamentales a no votar un presupuesto. Vuelvo a decir lo que expresé en aquella oportunidad: a mí nadie me llamó para decirme qué tenía que hacer. Hoy tampoco sucedió eso. Me parece importante dejarlo claro, porque el apuro será otro. Este no lo es; eso es seguro.

Creo que tenemos que acostumbrarnos a hacer parte de las decisiones a todas las partes, porque considero que compromete el futuro. Y sería más fácil para el Frente Amplio, en el caso de que esto saliera mal, que la culpa fuera compartida. Ser parte tiene que ver con eso, con ser responsables de lo que decidimos. Lamentablemente, esto no ha sucedido ahora y tampoco anteriormente.

Repito: volver a endeudar al departamento nos parece que no es la manera. Sobre todo, porque hoy volví a escuchar a técnicos del ejecutivo decir que este endeudamiento, esta toma de deuda —así lo explicaron— no va al pasivo de la Intendencia, cosa que me llama la atención. No soy técnico en el tema, pero me llama poderosamente la atención que así se trate, justamente, la adquisición de deuda para el departamento.

Para finalizar —simplemente porque ya lo han dicho todo—, quiero expresarme respecto al reclamo que desde el domingo pasado hasta el día de hoy ha realizado el Frente Amplio —en algún punto capaz que es justo—, referido a que se debe escuchar a la otra parte, a la oposición. Bueno, se reclama a ajenos lo que no se hace en casa. Aquí no tuvimos esa posibilidad.

Es verdad que el intendente de Canelones viene de un sector político en el que “hoy te digo una cosa y mañana te digo otra”.

(Manifestaciones en la barra)

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: si la barra no respeta, la tiene que desalojar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: justamente, en este momento me iba a dirigir a la barra.

Le pido que mantenga silencio.

Puede continuar el señor edil Luis Pera.

SEÑOR PERA.- Señor presidente: quiero aclarar que el sector al cual represento, que es Espacio 40, del Partido Nacional, no va acompañar esta anuencia. Creemos que es lo que corresponde. Sí estamos dispuestos a sentarnos a conversar y a poner todas las cartas sobre la mesa, como me parece que siempre debió haber sido.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: evidentemente, cuando las botas son ajenas, es fácil decir lo que se pretende. No voy a entrar en números técnicos y no participo en la Comisión Permanente N° 1.

Como decía el compañero que me antecedió en el uso de la palabra, es fácil pedir diálogo cuando estamos en la mitad menos uno. Cuando estamos en la mitad más uno es más fácil, a los ponchazos, llevar la situación. De algún dirigente político departamental se desprende “acá soy el que tengo más votos y el que manda soy yo”. Pero bueno...

Sostenemos lo que dijimos en oportunidad de plantearse el primer endeudamiento de la Intendencia: el antecedente no nos ayuda a apoyarlo, porque en situaciones similares anteriores no se cumplió con lo que se comprometió. En esa ocasión no se concretó la posibilidad de contraer un endeudamiento que solicitaba la Intendencia.

Posteriormente, cuando desde el ejecutivo se pretendió obtener más recursos económicos a través del aumento de una tasa —se dijo que no se aumentaba desde hacía mucho tiempo—... Los que nos dedicamos a la actividad privada sabemos que uno de los problemas más grandes que tenemos es que la financiación no nos acompañe. Con el respeto que merecen las autoridades departamentales, quiero decir que vienen dando manotazos de ahogado. Lo digo porque no pudieron obtener el primer endeudamiento, y luego, cuando se pretendió aumentar la tasa de servicios, se escuchó a la oposición... Debemos reconocer que el intendente

dio una señal. No voy a entrar en el tema de si fue a la oposición o a sectores de su propio partido, pero dio una señal.

Como nos enseñan los políticos más viejos: hay que ser desconfiado. No nos podemos quedar con aquella señal de que puso oído, vino acá, reconoció que había sido un poco desmedido el aumento y después, en esta Junta Departamental, hubo una instancia en la que se le puso un tope a ese aumento. Algunos compañeros lo acompañaron y otros no lo hicimos. Nosotros respetamos siempre las decisiones de los demás. Podemos discrepar, pero las respetamos.

Esto viene traído de los pelos. Como decía recién, cuando uno tiene problemas financieros, empieza a tirar manotazos para todos lados. Y así estamos. Tenemos que acatar la mayoría. No es el camino. Se pide diálogo cuando se está un puntito abajo, pero cuando se está un puntito arriba, se pecha.

Esperemos que cada uno sea consciente de que este no es el camino. No estamos diciendo que no queremos las obras para el departamento. El intendente tiene por dónde ajustar, tiene por dónde sacar algún carguito de confianza para responderle a la ciudadanía.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: solicito que se realice votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Santiago Marandino.

(Se vota:)

_____ **10 en 31. NEGATIVA**

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señor presidente: decíamos recién por qué...

(Alusiones)

SEÑOR RIPOLL.- No se puede aludir en la fundamentación de voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, no puede aludir en la fundamentación de voto.

SEÑOR MORANDI.- Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señor presidente: luego de veinte años en esta Junta Departamental, si habrán pasado votaciones nominales en este cuerpo, pero veo que los criterios no se mantienen por parte del oficialismo.

Claramente, lo que dije hace un rato de oscurantismo, cosas ocultas y anda a saber en qué boliche arregladas, lo reitero ahora en la fundamentación de voto. ¡No votan poder saber quién vota! ¿Qué ocultan? Hoy se puede ver por YouTube, y acá ya se sabe quién vota.

(Alusiones)

SEÑOR RIPOLL.- Solicito que se aplique el Reglamento...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Repetto, está aludiendo en fundamentación de voto. Se retiraran las palabras que no correspondan de la versión taquigráfica.

SEÑOR REPETTO.- Sí, señor presidente, se borrará de la versión taquigráfica, pero no lo van a poder borrar del oído de la gente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No puede seguir, señor edil. Discúlpeme, tengo que aplicar el Reglamento.

SEÑOR MARANDINO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santiago Marandino.

SEÑOR MARANDINO.- Señor presidente: solicitamos que se realizara votación nominal porque nos parece que se tiene que saber quién vota a favor de un endeudamiento de US\$ 44.000.000 en veinticuatro horas y quién no. Me parece que por un tema de responsabilidad —creímos que el oficialismo así también lo iba a entender, ya que tiene sus motivos para presentar esto y sacarlo en veinticuatro horas— lo iban a acompañar, pero ya vimos que no.

SEÑOR COLOMBO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Fabián Colombo.

SEÑOR COLOMBO.- Señor presidente: evidentemente, no vamos a acompañar esta iniciativa y, como lo dijimos anteriormente, las mayorías mandan. No pensé que los ponchazos iban a ser tantos. No tenemos cuarto intermedio, no tenemos votación nominal. Menos mal que tenemos una versión taquigráfica y una grabación por YouTube para que la ciudadanía sepa cómo se manejan las mayorías cuando están un puntito arriba y cuando piden las mayorías cuando están un puntito abajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono extender la hora de la sesión hasta agotar la consideración del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **20 en 29. AFIRMATIVA**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:35)

**16. REALIZAR EL PRIMER SIMPOSIO DEPARTAMENTAL
DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL
EL DÍA 7 DE MAYO DE 2022**

(Vueltos a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:04)

Continúa en consideración el orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término: “COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REALIZAR EL PRIMER SIMPOSIO DEPARTAMENTAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EL DÍA 7 DE MAYO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00969) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hernán Echevarría.

SEÑOR ECHEVARRÍA.- Señor presidente: el señor edil Luis Goggia presentó, en la Comisión Permanente N° 2, la misma preocupación que tenemos todos aquí sobre seguridad vial, sobre accidentes de tránsito, y nos pareció espectacular la propuesta de realizar un simposio departamental. Pero, además, que sea el “primer simposio departamental” para que se continúe realizando en los años siguientes.

Todos estamos de acuerdo trabajando en ese tema en la Comisión. Se trata de otra pandemia, cada vez hay más accidentes. Recientemente, ocurrió un choque de frente entre dos camiones, y uno, que fue camionero durante muchos años, en los que no había controles de las horas trabajadas, ¡bien que sentíamos el sueño!

Si habrá que trabajar en este tema.

Felicito esta iniciativa y, reitero, espero que sea el primer año en que profesionales en el tema dialoguen e intercambien en los treinta municipios, que todos los años trabajemos sobre este tema.

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3°, 4°, 5° Y 6° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 5° y 6° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **25 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LAS OBRAS DESTINADAS A COMERCIO SITO EN EL PADRÓN 2433 CON FRENTE A AVDA. JULIETA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SALINAS, PROPIEDAD DEL SR. FERNANDO FREDY BARDECIO PÉREZ, CON RECARGO CONTRIBUTIVO DEL 50% POR INFRACCIONES. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00109) (Rep. 0007)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR EXCEPCIONES POR OBRAS EN INFRACCIÓN SITAS EN EL PADRÓN 514 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PINAMAR. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2022-204-81-00005) (Rep. 0007)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA REALIZA EXPOSICIÓN VERBAL REFERENTE A CENTRO CULTURAL CASONA DEL VIEJO PANCHO. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00354) (Rep. 0007)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL MARCELO TAMBORINI SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA FESTEJOS POR EL NATALICIO DEL PRÓCER EN SAUCE. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2021-200-81-00440) (Rep. 0007)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 0298/018, REFERIDA A CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ACTUAL PADRÓN 47.560 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS ANTERIORES PADRONES 43.658 Y 47.525 Y ENAJENARLO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE MAESTROS ELENA QUINTEROS

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 15° término, ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 26 en 27. AFIRMATIVA

Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “MODIFICAR LA RESOLUCIÓN N° 0298/018 DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE “CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO LOS PADRONES 43.658 Y 47.525 DE LA CIUDAD DE LA COSTA Y ENAJENARLOS A FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA ELENA QUINTEROS” DEBE DECIR “CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO EL ACTUAL PADRÓN 47.560 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE LOS ANTERIORES PADRONES 43.658 Y 47.525 Y ENAJENARLO A LA COOPERATIVA DE VIVIENDA DE MAESTROS ELENA QUINTEROS. (Exp. 2018-204-81-00053). Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: solicito que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el artículo 67, inciso 3º, del Reglamento Interno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto con la agregado propuesto por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

19. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: voy a solicitar que se dé cuenta de un nuevo asunto ingresado como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4º término.

(Se lee:)

Canelones 05 de abril de 2022.

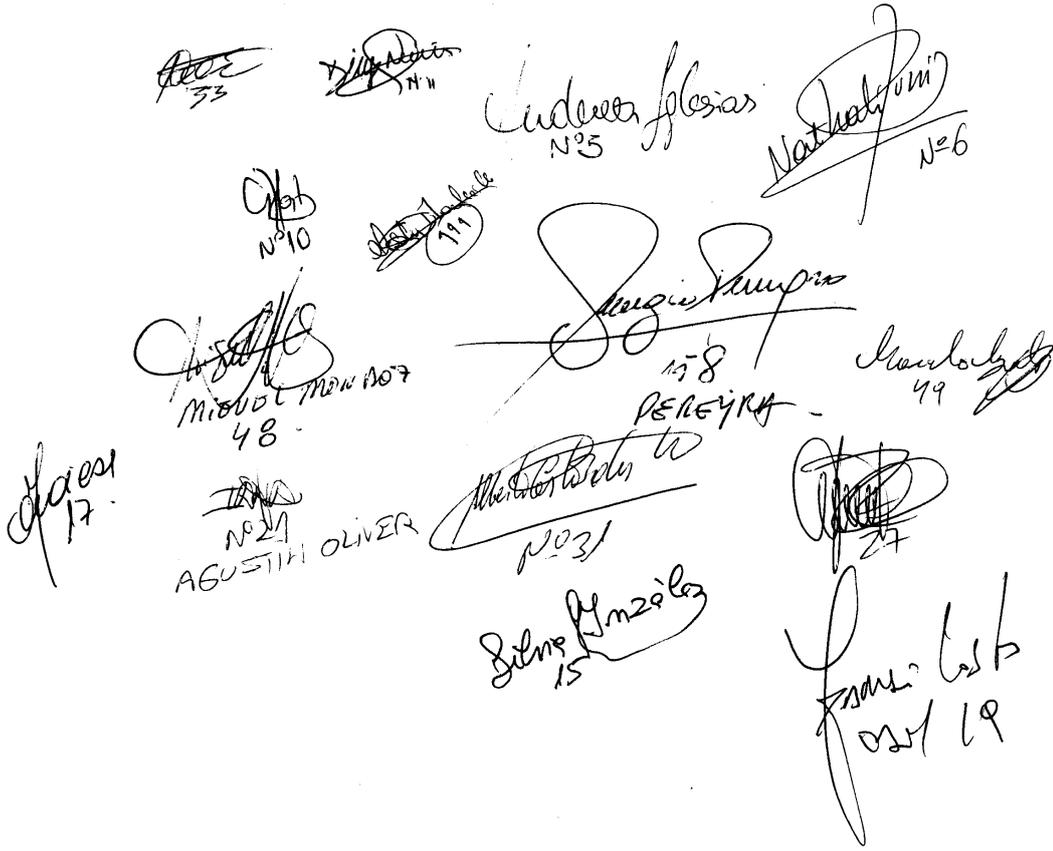
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones,

Edil Carlos Grille

Presente.

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

Manifestación de pesar ante la desaparición física del edil y ex Presidente de la Junta Departamental en el período 2013/2014 Sr. Hugo Acosta.



 33
 1111
 Judesca Iglesias N°5
 Natalia Jimi N°6
 10
 111
 Miguel Moya N°7
 48
 17
 N°21
 AGUSTINI OLIVER
 N°31
 15
 118
 PEREYRA
 49
 27
 19

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 16° término.

**20. MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA
DEL EDIL Y EXPRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL
EN EL PERÍODO 2013-2014, SEÑOR HUGO ACOSTA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día y pasar a considerar el asunto que figura en 16° término, ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ **26 en 27. AFIRMATIVA**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término, ingresado como grave y urgente en 4° lugar: “MANIFESTACIÓN DE PESAR ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL EDIL Y EXPRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN EL PERÍODO 2013-2014, SEÑOR HUGO ACOSTA. Inquietud de varios señores ediles”.

En discusión.

Se dará lectura a una moción que se ha hecho llegar a la mesa.

(Se lee:)

Homenaje a nuestro compañero Hugo Acosta

Es siempre una dolorosa pero invariable costumbre valorar los aportes de los seres humanos durante su paso por la vida cuando acontece su pérdida. Actitud que deviene más injusta para con aquellos que permanentemente han manifestado un compromiso radical con la vida y más aún, con ideales de libertad e igualdad como formas de relación y convivencia entre los seres humanos.

Será porque siempre eligen la humildad y el desprendimiento desinteresado como forma habitual de sus conductas y asumen las responsabilidades que su compromiso con la vida les impone, sin más ceremonia que el abrazo fraternal con sus hermanas y hermanos de causa.

Será porque siempre tienen abiertas las puertas de sus afectos y lo brindan sin más, rompiendo cualquier barrera que lo separe de sus iguales.

Será porque siempre les importará más quienes vendrán a empuñar las banderas de libertad y justicia que su protagonismo personal.

Será porque siempre y ante su pérdida, nos embarga la rabia y el dolor y "no perdonamos a la vida desatenta ni a la muerte enamorada.."

Hugo era de esos, una bellísima determinación de la vida, con la que asumió un compromiso radical desde siempre. Y lo hizo sin pedir devolución, sin pedir nada a cambio. Aportando a la sobrevivencia del hogar desde niño, haciéndose portador de varios oficios con una enorme capacidad de aprender. Pero rápidamente entendió que "no hay salvación sino es con todos" y aportó desde donde le fuera posible. Supo de niños y niñas felices en tardes de baby futbol, de lucha por mejorar las condiciones de vida de su barrio desde la comisión barrial o de mil batallas sindicales con sus hermanos y hermanas de clase. Supo de la "lista negra" y las dificultades para conseguir la "changa" que permitiera "seguir tirando".

Cuando le fue requerido, asumió las responsabilidades que la organización política le asignara, edil departamental, Presidente de este organismo y diversas responsabilidades en su Partido Comunista y en el Frente Amplio. Allí aportó su capacidad, su valoración de la trascendencia de la unidad de las herramientas populares y la fraternidad como su natural modo de relacionamiento.

Quienes conocimos a Hugo supimos de su condición principal: un hombre bueno. Lejano al ceremonial y cercano al otro u otra que se le acercara, delicado para el consejo o la sugerencia y constructor permanente de los acuerdos necesarios. Poseedor de la paciencia de quienes les acompaña la certeza de que la Historia es construcción humana hacia un futuro mejor y que de nostras y nosotros depende su concreción.

Ya no estará su aporte en la construcción de las realidades con las que soñamos pero si su aliento a seguir luchando por las causas justas que la humanidad se debe. Nos acompañará

siempre su entrañable sonrisa pero nos hará falta su apretado abrazo y la charla amena para sentirse bien acompañado.

Seguiremos sintiendo el dolor profundo por la pérdida de tu hermosa humanidad y celebraremos tu alegría porque otros muchos tomarán tus banderas. Te dedicamos esta poesía de Pedro Giudice :

“...Ha de morir la flor para que el fruto nazca. Y es a la muerte de este que la semilla arraiga, presta siempre a entregarse a una muerte temprana, para que el brote crezca, eche tronco, crie ramas y germine en las flores que han de morir mañana. No le escribo a la muerte, aunque parezca, es falsa la creencia de que la muerte mata, la que mata es la vida, a la muerte y avanza...”

Sr. Presidente: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y haga llegar esta manifestación de pesar a su familia y al Comité Ejecutivo Central del Partido Comunista, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Comunista y a la Mesa Departamental del Frente Amplio.

Canelones, 05 de abril de 2022.-

VISTO: que ingresado el punto como grave y urgente en la presente Sesión Ordinaria relacionado con "Manifestación de pesar ante la desaparición física del edil y ex Presidente de la Junta Departamental, Sr. Hugo Acosta"

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte dicha manifestación.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, numeral 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. **Manifiéstense** condolencias ante la desaparición física del edil y ex Presidente de este organismo en el periodo 213 al 2014 Sr. Hugo Acosta.
2. **Realícese** un minuto de aplausos.
3. **Realícese** una Sesión Extraordinaria y Solemne el día 19 de los corrientes.
4. **Remítase** versión taquigráfica de las palabras vertidas en sala a su familia, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Comunista, al Comité Ejecutivo Departamental del Partido Comunista y a la Mesa Departamental del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**21. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º Y 13º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑORA IGLESIAS.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Andrea Iglesias.

SEÑORA IGLESIAS.- Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 7º a 13º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora edila Andrea Iglesias.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7. PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2022 PARA SER DECLARADAS OFICIALES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00249) (Rep. 0007)

8. RATIFICAR R.P. 376/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA SUSANA MUÑIZ EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00212) (Rep. 0007)

9. RATIFICAR R.P.377/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS EL DÍA 21 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00227) (Rep. 0007)

10. RATIFICAR R.P 380/022 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL LUIS PERA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00243) (Rep. 0007)

11. RATIFICAR R.P.379/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA BETIANA BRITOS EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00244) (Rep. 0007)

12. RATIFICAR R.P.382/022 MEDIANTE LA CUAL SE LE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2022-200-81-00253) (Rep. 0007)

13. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LUCIANA SUÁREZ POR EL DÍA 5 DE ABRIL.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ 29 en 29. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

22. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:20)

EDIL CARLOS GRILLE MOTTA

Presidente

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Sector Taquigrafía